



SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N°5-2023

En Concepción, a **JUEVES 11 DE MAYO DE 2023**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el **Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector**.

Asisten:

Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y el Sr. MARCO MOSSO HASBÚN, Pro-Secretario General.

Decanas Sras.:

MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán.

Decanos Sres.:

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.
LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.
JORGE FUENTEALBA ARCOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
ÁLVARO ESCOBAR GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ROBERTO RIQUELME SEPÚLVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER, Facultad de Ciencias Forestales.
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias, Campus Chillán.
CARLA BARRÍA CISTERNA, Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
PABLO CATALÁN MARTÍNEZ, Facultad de Ingeniería.
MARIO VALDIVIA PERALTA, Facultad de Medicina.
RAÚL ALCÁNTARA DUFEU, Facultad de Odontología.

Invitados Permanentes: Asisten la Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; el Sr. PATRICIO SANDOVAL URREA, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles; la Sra. LORENA ANTILEO MIÑO, Directora Escuela de Educación del Campus Los Ángeles; el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General del Campus Chillán y la Sra. MARCELA CABEZAS SAN MARTÍN, Subdirectora de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

Representación Estudiantil: Srta. MACARENA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Presidenta FEC Concepción.



Universidad de Concepción

Invitados: La Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA, Directora de Docencia; el Sr. BERNARDO RIFFO OCARES, Director de Postgrado y la Sra. RUTH PÉREZ VILLEGAS, Coordinadora General de Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas.

En reemplazo: del Decano BERNARDO CASTRO RAMÍREZ de la Facultad de Ciencias Sociales, asiste la Vicedecana, Sra. Daisy Vidal Gutiérrez de la misma Facultad.

TABLA

1. ACTA.

- **Sesión Ordinaria N°03-2023 del 09 de marzo de 2023.** Se adjunta documento electrónico.

2. CUENTA.

a) SR. RECTOR.

b) SRA. VICERRECTORA.

1) DIPLOMADOS: Expone Sra. Ruth Pérez Villegas. Coordinadora General de Formación Permanente. Se adjuntan documentos electrónicos.

a) **Creación del Programa de Diplomado en Formación en Competencias Pedagógicas en la Enseñanza del Alemán como Lengua Extranjera.**

b) **Creación del Programa de Diplomado en Odontología Estética Adhesiva Anterior.**

c) COMISIÓN FÁCIL DESPACHO: Expone Dra. Viviane Jofré Aravena. Presidenta

- **Modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición y Dietética.** Se adjunta documento electrónico.

3. DIRECCION DE POSTGRADO: Expone Dr. Bernardo Riffo Ocares. Director de la Dirección de Postgrado. Se adjuntan documentos electrónicos.

a) **Creación del Programa de Especialidad Médica en Electrofisiología Cardíaca de la Facultad de Medicina.**

b) **Creación del Programa de Especialidad Médica en Geriátrica de la Facultad de Medicina.**

4. DIRECCION DE DOCENCIA: Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de la Dirección de Docencia.

a) **Propuestas premio Universidad de Concepción años 2021 (pendientes) y 2022.**

b) **Propuesta preliminar Oferta año 2024 y coordinación preparación propuesta definitiva.** Se adjunta documento electrónico.

5. ASIGNACIÓN AL AUDITORIO IB 206 CON EL NOMBRE DE “DR. FRANKLIN CARRASCO VÁSQUEZ”. Expone Dra. Margarita Marchant San Martín, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas. Se adjunta documento electrónico.



6. VARIOS.

Se da inicio a la sesión a las 09:30 hrs.

Sr. Rector indica que el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, no podrá asistir a la sesión, según se informó, por lo que concurre en su reemplazo, la Vicedecana de la mencionada Facultad, la Dra. Daisy Vidal, a quien da la bienvenida.

PRIMER PUNTO: ACTA.

- Sesión Ordinaria N°03-2023 del 09 de marzo de 2023.

Sr. Rector indica, que se adjuntó con la citación a esta sesión para aprobación del Consejo Académico el Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2023 de 09 de marzo de 2023, que se agrega al final del Acta como documento tenido a la vista, formando parte de la sesión.

Señala que se informó por el Secretario General que no se recibieron observaciones.

Ofrecida la palabra y, recabado el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico, se aprueba por unanimidad la señalada Acta.

Posteriormente, el Decano de la Facultad de Farmacia señala, que, en relación al Punto Varios de dicha Acta, donde se menciona a la estudiante que se suicidó o en realidad fue víctima, ésta no pertenecía a la Facultad de Farmacia de la Universidad de Concepción, si no que era de la Universidad San Sebastián. -

Sr. Rector indica que se procederá a esa corrección en el Acta.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

a) SR. RECTOR.

Se refiere en su Cuenta a los siguientes asuntos.

Primero, se produjo la renovación de dos integrantes de la Comisión de Conflicto de Interés de la UdeC y; de acuerdo al artículo 7 de su Reglamento éste previene, que existirá una Comisión de Resolución de Conflictos de Intereses que tiene que estar integrada por un auditor o auditora de la Unidad de Auditoría de la Universidad; un abogado o abogada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Director o Directora de la Dirección de Personal o quien designe en su representación, estos son los tres integrantes. Entonces la composición con la que queda esta Comisión es, la profesora Tania Galliani Ugarte, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, desde la Contraloría Corporativa, se incorpora Paulina Campos Gutiérrez y se mantiene la Directora de Personal, Cecilia Saavedra Valenzuela, quien preside la Comisión.

Segundo, señala que se trata de una materia que es delicada y tiene relevancia institucional, por lo que desea indicar a todas las autoridades de facultades, de escuelas, la importancia que en estas y en todas las unidades de la Universidad se respete la reglamentación interna en lo que dice relación con la asistencia técnica y materias afines, esto, a fin de evitar exposición institucional innecesaria. Aduce, lo que desea plantear así en término genérico, es revisar el cumplimiento de la normativa, es decir, que no puedan desarrollarse actividades de asistencia



Universidad de Concepción

técnica sin conocimiento de las autoridades de las facultades y de las escuelas, y cuando corresponde a los Campus, por supuesto, en las direcciones, ya que se han presentado situaciones en que se han generado algún nivel de incumplimiento de estas reglas que ha expuesto públicamente a la Universidad en conflictos que no le son propios. Comenta, que esto cobra especial importancia en el marco de lo que ha sucedido con un proceso de acreditación institucional externo de otras Universidades; advierte que no va a precisar cuáles, pero ha ocurrido y; este tipo de exposiciones, generalmente, ha estado en los fallos finales del resultado del proceso de acreditación institucional, en algún caso como uno de los Indicadores para no tener una acreditación superior. Resalta, que lo hace todo muy genérico en esta información, pero estima que se entiende suficiente; añade, que la orientación es a no generar imposición institucional de ningún tipo en estas materias.

En el tercer punto de la Cuenta indica, que el día jueves de la semana pasada se recibió una visita del Subsecretario de Educación Superior, el Doctor Víctor Orellana Calderón, a quién se le entregó una carta dirigida al Ministro de Educación y con copia a él; esta presentación se hizo junto a la Vicerrectora y al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y dice relación con los efectos de la aplicación de artículos transitorios que regulan los aranceles en este momento; precisa, que aquí se ha comentado este asunto, pero es importante recordar, que por los valores de los aranceles de la Universidad al año 2015, que más bien reflejaban las características socioeconómicas de la región y no los costos reales de formación, la Universidad ha dejado de recibir por concepto solo de acercarse, de acceder al valor del arancel referencial \$68.700.000.000 millones de pesos en el período 2017 - 2023 y dado que las universidades que tienen 7 años de acreditación como la UdeC, acceden al 1,2 veces el monto total, se entiende que supera los \$200.000.000.000.- millones de pesos en este período y por lo tanto para la UdeC se hace determinante; esto es complementario a lo que ya se había informado en el Consejo anterior, en cuanto a que se participó de una reunión con la Subsecretaria de Hacienda para exponerle este proceso que se había iniciado y, esta es materia, de continuidad, de esta misma búsqueda de superar esta dificultad mayor para la UdeC, ahora; lo que viene, es la tercera etapa que está anunciada, que es el trabajo con el legislativo preparando el presupuesto 2024 y en esta ocasión, el Subsecretario, entendiendo los efectos que producía, quedó de generar una propuesta al mes de Julio. Comenta que la Vicerrectora le insistió, a que se comprometiera con una fecha de manera de poder seguir avanzando en estas materias. Precisa que esto es parte de un proceso en evolución y lo que si acota, es , que hubo comprensión total, porque se le mostraron todos los efectos y lo que afirmó, que es posible, que ellos aceleren mucho más de lo que se pensaba el proceso de regulación de aranceles la primera fase con esta nueva versión que debiese tener efecto en 2024, que en el caso de la UdeC afecta a cerca de 600, o involucra a cerca de 600 estudiantes en la Universidad, del 2% de estudiantes debiese tener el crédito a partir del 2024, y eso no fue observado por el Comité de Expertos de Aranceles Regulados (CERA) y por lo tanto, ya se dictó y apareció en el Diario Oficial el decreto o resolución exenta no recuerda cual es el formato, pero ya apareció en el Diario Oficial los aranceles para el próximo año de las carreras que están siendo reguladas. Connota, que se ha dicho, dado este déficit de la UdeC de 30%, que no existe ningún algoritmo ni ninguna forma de cálculo de aranceles regulados que perjudique a la Universidad de Concepción. Recuerda, que la UdeC tiene publicados sus aranceles en SIES, que reflejan el costo real de los procesos de formación; sin embargo, se genera un diferencial allí, entre lo publicado y lo que se puede efectivamente cobrar por las limitaciones del artículo 38 transitorio que está determinado por los valores de aranceles al 2015,



Universidad de Concepción

generándose un déficit que es cubierto con una beca Universidad de Concepción, que es la forma en que se han planteado estas diferencias. Comenta que se habló con el Subsecretario otros temas, pero que son menores en relación a la relevancia que tiene este punto para la UdeC.

Prosigue señalando que también, el día viernes de la semana pasada, se recibió una visita exploratoria, ese es el sentido, de la Unidad de Fiscalización de la Superintendencia de Educación Superior y esto en función, de las contingencias de movimientos estudiantiles en la Universidad y en otras instituciones de educación superior; esto es parte de la rutina que ha implementado la Superintendencia de Educación Superior, en cuanto al cumplimiento de sus tareas de control y fiscalización y supervigilancia, y entonces; requirieron información acerca de investigaciones que están siendo realizadas, que han sido realizadas, un historial de investigaciones; conocer los organigramas y la formación en el ámbito de temática de violencia de género en la Dirección de Equidad de Género y Diversidad de la UdeC, conocer antecedentes acerca de la continuidad de los procesos formativos y las medidas adoptadas para esta continuidad y/o recuperación; las medidas que se habían tomado y se estaban planificando en las unidades involucradas, y por supuesto que la existencia de medidas de resguardo de la integridad física y psíquica de las personas, que están involucradas. Reitera, porque es parte de las tareas regulares que está desarrollando la unidad de fiscalización advirtiendo que si los miembros del Consejo Académico acceden, al sitio de la Superintendencia y ven las memorias de los años anteriores se encuentra, que el nivel de fiscalización, entidades de educación superior, en particular las universidades, supera el 73% el año 2020, 75% el año 2021 y todavía no estaba la estadística del 2022; pero, es importante conocer, como están cumpliendo sus funciones y la tarea que se tiene en la UdeC y, es lo mismo que se ha conversado con los estudiantes, que tienen la libertad de adoptar las decisiones que estimen convenientes en función de su planteamiento; sin embargo, la UdeC, no tiene la libertad; tiene la obligación de garantizar los compromisos convenidos con los estudiantes, en la continuidad de los procesos de formación en todos los niveles; en cada una de las unidades y esto no depende de las decisiones de los estudiantes; se tiene la obligación de demostrar la continuidad de esos procesos formativos. Añade que, más aún, cuando habiéndose vivido dos años en pandemia, en término de calendarios académicos 2020 - 2021, ya con más gradualidad el año 2022, todas las instituciones de educación superior en Chile demostraron que era posible mantener esta continuidad y todas, han mantenido la plataforma en sistemas digitales que garantizan esa posibilidad. Resalta que eso es lo que se fiscaliza hoy en día.

Finalmente, indica que durante la última semana del mes de abril se entregó el informe de acreditación institucional a la Comisión Nacional de Acreditación. Es un proceso que continúa y lo que se está programando por todas las contingencias de aquí hasta fin de mes, es una sesión conjunta entre las Decanaturas, Direcciones de Escuelas y el Directorio de la Corporación, para entregar información acerca de este proceso y también del avance de la Reforma de Estatutos y; la fecha que se va a proponer al Directorio - por eso lo adelanta-, es el jueves 8 de junio de 17 a 20 horas.

Ofrecida la palabra sobre la Cuenta se producen intervenciones cuya síntesis es la siguiente.

Sobre los aspectos referidos a la reglamentación interna respecto de asistencia técnica contenidos en el Decreto institucional 95-110 que precisa su



Universidad de Concepción

actualización, el Sr. Rector precisa que efectivamente data desde ese año y es una de las deficiencias o riesgos que se ha observado en la Comisión de Auditoría del Directorio de la Corporación y por lo mismo se planteó a la Contraloría junto a la Comisión y a la estructura universitaria, la necesidad de una adecuación y actualización de este reglamento de manera de evitar exposiciones institucionales, de modo que ese está en marcha y se espera entregar pronto los resultados.

En lo tocante al mismo punto anterior, en lo relativo a la necesidad de ampliar la señalada tarea para establecer ciertas normas que cumplir, como es el caso de los proyectos de vinculación con el medio en cuanto a las exigencias requeridas en los formularios respecto de ciertos párrafos de dichos proyectos. La Sra. Vicerrectora sobre el particular se refiere a una reunión sostenida con el Sr. Contralor sobre esta temática y en específico, para determinar sobre los alcances de lo que se entiende por asistencia técnica, incluso cambiando la nomenclatura a prestación de servicio y en esa oportunidad, planteó la importancia de verlo desde la mirada de vinculación con el medio admitiéndose su importancia en la reunión y agregándolo al estudio para consultarlo con Decanaturas.

Sr. Rector interviene para confirmar lo sostenido en párrafo anterior, señalando que está en el marco de un trabajo mucho más amplio que se ha iniciado desde el Directorio, en términos de revisar los riesgos institucionales; esto es parte de la modernización de las normas, de rendiciones de cuentas y también de la sustentabilidad de las instituciones; está asociado, a la norma 461 también, en la forma en que se entregan los estados financieros auditados, a las distintas entidades, en el caso de la UdeC, a la Superintendencia de Educación Superior y también a la Comisión del Mercado Financiero, de modo de generar un análisis global de los riesgos institucionales y poner foco central en aquellos puntos que generan mayor exposición. Sostiene, que efectivamente ha habido cambios de normativa, cambios de prácticas y parte de la reglamentación o normativa, está un tanto desfasada de lo que es la realidad actual; entonces, se inició este proceso de acercamiento con empresas que puedan acompañar, porque esto es un trabajo largo; previene, que al menos se conoce solo de una Universidad que ha cumplido este proceso de los mapas de riesgo y que implica definir procesos en todas las dimensiones institucionales, y se espera conseguirlo en un proceso más corto que esa Universidad, ya que ésta tardó 10 años en completar este proceso. Acota, que lo importante es iniciar con aquellos que se detecten que generan mayor exposición institucional y uno de estos, son las prestaciones de servicios, de asistencias técnicas; en general, pues tienen una normativa mucho más laxa que otras normativas institucionales que regulan la ejecución de proyectos de investigación u otro tipo de normativa, sobre todo, las que tienen que ver con aspectos de bioética y relaciones con las personas; entonces hay algunos probablemente – no se va a decir- vacíos, pero hay algunos elementos que a veces llevan a las personas a tomar decisiones por uno u otro camino y en realidad, la reglamentación no debe garantizar que independiente del camino no se genere posición institucional.

Sobre el comunicado entregado por la UdeC respecto al caso de Sierra Bella en lo atinente a salvaguardar la integridad institucional, sobre todo a que se está en un proceso de acreditación, el Sr. Rector señala, que se tomaron todas las medidas institucionales que debían adoptarse en este caso, primero se realizó una auditoría, que fue informada a la Comisión de Auditoría y en base a eso, se adoptaron algunas decisiones institucionales y en paralelo, se incluyó una investigación administrativa que está iniciándose y una auditoría complementaria,



Universidad de Concepción

estimando que con ello se ha cerrado la exposición institucional y el comunicado reflejaba muy bien lo que había sucedido.

En lo concerniente a si está dentro de la obligación de la institución cumplir con esta continuidad de los procesos formativos y si ello está dentro del marco de la fiscalización que está en curso por parte de la Superintendencia de Educación Superior, el Sr. Rector indica que la fiscalización ya se hizo, no hay una fiscalización en curso, por tal razón es que informó de visita exploratoria que comprendió la revisión de esa continuidad, pero hace ver; que todas las instituciones de educación superior sostienen con sus estudiantes un contrato. Estos contratos son en forma explícita o implícita, en el caso de la Universidad de Concepción, lo que se ha adoptado es la costumbre de mantener un contrato en forma implícita, pero independiente de la forma en que se exprese este contrato o esta relación entre la institución y los estudiantes; independiente, dentro de las tareas de la Superintendencia está la de garantizar la calidad y continuidad de los servicios educacionales en todas las áreas, en que las instituciones ofrezcan estos servicios y recuerda, que esta Superintendencia es una estructura nueva, que inicia sus actividades en el año 2019 solamente, a propósito de la implementación de la ley 21.091. Acota que entonces, estas son prácticas, por eso invita a revisar la información que está publicada en la página web de la Superintendencia de Educación Superior, porque desde allí, comienzan entonces los informes, desde el año 2020 en adelante y mantienen una tarea de finalización muy activa; están en prácticamente todos los procesos, revisando que exista esta continuidad.

En lo concerniente a la entrega del informe de acreditación a la CNA, y si existe algún resumen ejecutivo, el Sr. Rector hace ver que la meta es poder estar, muy próximos a la entrega de ese resumen ejecutivo, pero también se va a entregar toda la información que corresponde, porque existe información sensible e información institucional sensible y se está trabajando en forma bastante acelerada en el informe ejecutivo.

b) SRA. VICERRECTORA.

Sra. Vicerrectora se refiere a los siguientes puntos en su cuenta:

El primero, tiene que ver con lo que considera una muy buena noticia en relación con una presentación que se hizo en el último Directorio de la Corporación donde se planteó el Plan de una tercera fase de regularización de colaboradores y colaboradoras académicos. Así, una primera fase se inició con el ex-Vicerrector Carlos von Plessing que se llevó a cabo en el año 2021, con lo que se regularizaron 27 personas en planta y desde que ella asumió en mayo del año pasado, se inició una segunda fase que se ha venido trabajando con las Escuelas, los Departamentos del Campus Los Ángeles, con Departamentos de la Facultad de Humanidades y Arte, con un Departamento de la Facultad de Ciencias Jurídicas, con un Departamento de la Facultad de Arquitectura, y con otros distintos departamentos; no es un proceso terminado y que tiene que ver con el mismo espíritu de lo que estaba haciendo el ex Vicerrector; aquellos colaboradores y colaboradoras académicos en departamentos en que hay puestos en planta disponible, poder regularizarlos.

Connota, que hay otro grupo de colaboradores y colaboradoras académicas que no se financian con puestos de planta sino que para simplificarlo, con 3 fuentes



Universidad de Concepción

de financiamiento: los puestos en planta ; las necesidades curriculares, que son aquellos recursos que se han asignado a raíz de creación de carreras, modificación de carreras, modificación de magíster, doctorado, creación de este tipo de programas, etcétera y; fondos temporales, personas que están, por ejemplo, asumiendo un rol en una Vicerrectoría y, por lo tanto estos recursos quedan disponibles para el departamento del que proviene la persona y se le entrega y son temporales, mientras esté en este servicio o alguna seremía, por ejemplo, ese tipo de fondo.

Destaca, que entonces este segundo grupo de fuente de financiamiento de necesidades curriculares, hoy en día, cuando se mira la base de datos, arroja el equivalente a 270 y algo DNE jornada normal equivalente, pero si se filtra, y se ve en detalle son 289 y algo; pero si se filtra y se va a un análisis más fino, hay 178 de esas DNE que están jerarquizados y que son puestos en planta. Entonces se tiene un primer problema que tiene que ver con la consistencia de los sistemas, porque cuando se va por los departamentos haciendo estas reuniones para regularizar en esta segunda fase, se encuentra con gente que se cree que es colaborador, cuando en realidad es profesor asociado o es asistente y está en planta. Luego, un primer punto que le planteó al Directorio, en una presentación mucho más amplia, en que presentó el contexto de las instituciones de educación superior, los aumentos de matrícula, el no aumento de planta que se ha tenido y los decretos que regulan aquello en la UdeC , o sea, una presentación que allanó el camino a que el Directorio aprobara los dos acuerdos que propuso; entonces, un primer acuerdo tenía que ver con que el Directorio solicitara a Vraea a través de la Dirección de Personal, que se modificara la nomenclatura en el sistema y que las personas, que ya están jerarquizadas, aunque hayan entrado como necesidad curricular, aparezcan en los sistemas como puesto en planta. Acota, que es para descartar aquello, porque esa gente ya está en la planta; de hecho, votan, han elegido decanos y Rector, etcétera. Advierte, que queda un remanente de 83,88 casi 84 DNE, que equivalen aproximadamente a 110 personas; que están siendo contratadas permanentemente en base a necesidades curriculares, o sea, es gasto permanente en la institución; son carreras que se crearon, son programas de Magíster o carreras que se modificaron y que necesitan esos recursos humanos para la calidad de la formación que se está brindado.

Precisa, que efectuó un cálculo estimado en base a lo que se está invirtiendo en personal y cuánto se tendría que invertir si esas mismas DNE se convirtieran en doctores o magísteres pensando en A8 y en A10, con esas rentas, lo que lleva a una inversión entre 700 y 900 millones más al año, para lo cual precisó ante el Directorio que el acuerdo que requería, era en términos de que se instruyera a Vraea, a través de Dirección de Personal y Dirección de Finanzas, a tener un cálculo más exacto, porque trabajó en base a los promedios. Agrega, que se contratan a estas personas ya sea a prestación de servicios un 12%, contratos a plazo fijo un 78% y contratos indefinidos un 10% y, entre grados A4 y A7, con algunas excepciones, hay algunos departamentos que se contratan en A8 a los colaboradores, pero entonces, es un cálculo de promedio.

Añade que otra cosa, es lo que se está gastando realmente, en cuáles sean esos contratos y el Directorio lo aprobó por unanimidad también y por lo tanto debe concurrir en junio o en julio a presentarle las cifras con un trabajo que ya inició con Dirección de Personal, con el Vicerrector de Vraea y con el Director de Finanzas, para saber cuánto sería la inversión y se está pensando en algo que se aprobaría para presupuesto 2024 o quizás, se fracciona una parte 2024 otra 2025, porque se está hablando de 1000 millones al año, pero cree que es una muy buena noticia para poder avanzar en regularizar lo que es realmente la



Universidad de Concepción

Planta Académica. Hace ver, que el decreto que regula la planta, el año 1996 y que lo establece, a partir del primero de enero 1997 a la fecha, han habido algunos decretos, muy pocos, la mayoría resoluciones y se ha aumentado la planta de la Universidad, sin pasar por el Directorio, ya que había habido formas creativas en que la institución fue resolviendo el problema y que venía justamente a pedir que esto se pasara por Directorio, se regularizara e hiciera la inversión en capital humano que se requiere, que es el centro del negocio; advirtiendo, que se refirió en la nomenclatura utilizada en el Directorio, que esto era el corazón del negocio y que se necesitaba reforzarlo. Al efecto señala, que expuso cifras de planta de las otras universidades, que tienen 7 años de acreditación para que se viera la relación con la Chile, con la Católica, con la Católica de Valparaíso, con la USACH cifras de matrículas, un detalle de lo que se ha hecho en términos de la cantidad de programas nuevos, de carreras nuevas, de rediseños curriculares; también aludió al mar, en sistema de mejoramiento y aseguramiento de la calidad, todo lo que fue muy bien recibido.

Prosigue su intervención indicando, que una vez que se tenga un presupuesto aprobado va a empezar el trabajo en paralelo, continuar lo que se está haciendo con regularización de la segunda fase, con puestos en planta que hay disponible, que se regularizan, o se concursan, pero además empezar a trabajar con los departamentos en que hay planta, puestos que están financiados con necesidades curriculares, para trabajar en un diseño para el año 2024 y 2025 regularizar y tener estos puestos en las plantas de cada departamento.

En segundo lugar, informa, que revisó el número de asignaciones y de titulares de procesos previos, que será distribuida al final de la sesión, anticipando que tiene cifras, donde revisó desde el 2018 a la fecha en la asignación académica en general moviéndose entre un 46% el año en que más ganadores de la asignación hubo en relación a las postulaciones, es 46% a cifras de un 30% en 2020, un 31% por 2022, un 30% en 2023 resultando variada la cifra de postulantes, pero esas son más o menos las cifras de ganadores y se va a poder ver porque es un Excel y que ordenara su envío para conocimiento. En lo referente a la asignación de docencia, expresa que claramente hay una baja de 2020 en adelante, porque se cambió de asignación de docencia; entonces los recursos se redistribuyeron; antes se hablaba de un bono que tenía 2 años de duración y se pasa a un 20% del sueldo de la persona por 3 años, entonces se pasa de cifras de un 45% y un 39% en 2018, 2019 a cifras de 18%, 16%, 14% y 12% en el último ejercicio; resultando muy variable también, el número de personas que postulan, en 2018, 114 personas y en 2022, 63; es decir, casi la mitad, y en términos de titularidades, se tienen cifras que van desde el año 2021, en que postularon muy poquitos, y se la adjudicaron 7 de los 10 que postularon por lo tanto hay 70 personas que fueron promovidas a cifras de 43%, 57% y 56% y este año se tienen 18%. Complementa, además, al disponer la distribución de profesores titulares por facultad, que también es interesante porque la misma CCPU también adapta su discusión en términos de que en facultades que están acostumbradas a tener titulares la cifra está más o menos en el 20% por facultad. No obstante, aduce, que hay facultades que tienen muchos más titulares, y hay otras que tienen muy poquitos y que es un tema que se debe resolver, por eso, en el último Consejo advirtió que se debía remirar el decreto y que quizás se agruparan los grupos de facultades de manera distinta, que no es lo mismo, Ciencias Biológicas que Odontología o Enfermería; en donde se están haciendo comparaciones que entonces podría facilitar el trabajo de las y los evaluadores si se tuviera una normativa actualizada, indicando que se hará llegar la información completa.



Universidad de Concepción

En tercer lugar, comenta sobre una petición que nace de la Comisión de Permisos Sabáticos, que se ha visto enfrentada a una diversidad grande de formas en que las personas que postulan a los sabáticos lo hacen y, eso, dificulta a la Comisión poder evaluar la pertinencia de la postulación. Aduce que se va a trabajar como Comisión en un Formulario de Postulación para que la Comisión pueda ver qué es lo que van a hacer las personas en el semestre sabático; hay situaciones en que la Comisión demora mucho en revisar, porque no logra encontrar en una postulación de 50 páginas, qué es lo que en concreto va a ser, y cuáles son las actividades comprometidas. También se planteó y que se socializará, es con la respuesta, con la memoria que tienen que hacer cuando vuelven del sabático; desde algunas respuestas poco adecuadas o poco afortunadas de parte de los y las académicas en términos, de por qué se tiene que dar explicaciones de lo que se hizo, si ello está en sus publicaciones, en el currículum que están en la red en Google, en Wos y a otros informes. Por ello, es que también se va a intentar que en el referido Formulario de Postulación exista una tabla con los productos que se espera del sabático y que cuando a la persona se le apruebe, el sabático; esa misma tabla, vaya en el Formulario y se le aprueba, y en 6 meses más se va tener que responder a este informe y dar cuenta de esto y que evidentemente las cosas pueden cambiar y se puede comprometer a una cosa y no puede hacerla y hace otra; pero justificar qué pasó, porque hay compromiso de artículo y después no se alude en la Memoria ningún artículo y cuando la Comisión que está tratando de hacer su trabajo y que son académicos y académicas, quieran hacer su trabajo de la mejor manera, se ven en tales dificultades. Comenta, que se va a trabajar en aquello, para presentar una propuesta que, por supuesto puede ser mejorada en base a la retroalimentación, de las mismas personas que vayan usando los Formularios.

En cuarto lugar, recuerda como hizo el año pasado, las postulaciones a los premios nacionales y municipales, en concreto, premios municipales se entregan en el mes de octubre, lo que significa que se debería estar enviando las postulaciones en el mes de septiembre, idealmente sancionándolas en el mes de agosto o a principios de septiembre, para que se considere, lo que significa revisar con las propias comunidades. Connota, que es importante para la Universidad, tener premios municipales, es importante además para académicos y académicas ser reconocidos y difundir lo que se hace y lo que se aporta como Universidad pública en Concepción y; en esa línea, los premios municipales comprenden: Arte, Ciencia e Investigación Aplicada y Ciencias Sociales. Comenta, que, por otra parte, en los Premios Nacionales, estos son entregados por dos Ministerios, el Ministerio de Culturas, Artes y Patrimonio, que los otorga en los años pares, Literatura y Artes Musicales, y en los años impares, Artes de la Representación y Audiovisuales y, Artes Plásticas, por lo que se debe pensar en una candidatura a un premio nacional que se prepara no en el mismo año, hay que pensar en el año siguiente, e invita a pensar en los premios que se quisieran llevar, si se tienen postulantes a premios nacionales en el año 2024.

Añade, que, en el caso del Ministerio de Educación, se hacen los reconocimientos de Historia y Educación, Periodismo, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Ciencias Aplicadas y Tecnológicas. Connota, que su invitación es a pensarlo, analizarlo, compartirlo con sus comunidades e invitarlos a buscar, quiénes de los académicos y académicas son personas que se podrían destacar y que merecen el reconocimiento, merecen la postulación; la postulación incluso ya es un reconocimiento, que sus pares quieran llevarlo a aquello; entonces, cree que en esta comunidad que cuida, esta comunidad de excelencia, se pueden buscar personas para aquellas postulaciones.



Universidad de Concepción

Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis es la siguiente.

Sobre la regularización de los colaboradores es un anuncio que ha sido un anhelo constante, producto del crecimiento de carreras y particularmente de la facultad de Medicina y de la formación de Especialidades o aumento de cupos en Especialidades, donde hay un número muy importante de colaboradores académicos con contratos a plazo fijo o plazo indefinido, pero sin otra garantía que no estar adscritos a la planta y que sustentan programas enteros, y que incluso se tienen personas que son directores de programas, donde, han estado por años en esa condición, personas que llevan once o doce años trabajando, realizando todas las funciones que un académico de planta realiza y más que algunos académicos de planta, y que es una situación muy inestable y se asume; esa noticia, realmente se esperaba desde la Facultad de Medicina, y se entrega todo su apoyo, respaldo y compromiso de trabajar en ello, porque se cree, que es un deber.

En el mismo sentido anterior se indica, que el Grupo 2 de Facultades ve con preocupación la continuidad de este tipo de contrataciones por lo que es muy satisfactorio que se entre en esta tercera fase de regularización.

Sobre lo relativo a si el estudio de conversión a magísteres y doctores, está ligado para las señaladas personas en particular, la Sra. Vicerrectora señala, es lo mismo que se está haciendo, que se efectuó en la fase uno y en que se está desarrollando en la fase dos, que es regularizar en planta a personas que tengan grado académico de doctor o grado académico de magister y salvo en situaciones muy excepcionales pensar, en alguien que no tenga el grado académico; lo que no debe suceder es que al regularizar en planta se pierda una de las fortalezas que se tiene como institución, que es la formación de especialización del cuerpo académico. Resalta que entonces, no se puede perder el equilibrio, y para su presentación al Directorio podría asistirse en las cifras que hoy en día se tiene en el informe de autoevaluación y de las personas que se dispone con formación más allá de la licenciatura, en donde se tiene un 39% con grado de magister y un 61% con grado de doctor, y en magister se incluyen las especialidades, el equivalente a las especialidades del área de la salud están al mismo nivel.

En lo tocante a si el análisis estratégico disciplinar presentado hace unas sesiones atrás está considerado en relación con la mencionada regularización, la Sra. Vicerrectora señala, que son caminos complementarios, por una parte la regularización de esta tercera fase implica regularizar lo que se está haciendo, lo que se está invirtiendo; donde se está pagando esto, todos los semestres y todos los años en estas personas; sin estas personas, no podría darse la docencia, la formación que se entrega, su calidad entonces; esa es una línea; la otra, tiene que ver con el análisis estratégico disciplinar que se tiene ya el resultado del informe, debiéndose analizar; ir a ver los departamentos del piloto, pero; mejorar también el proceso para poder extenderlo a otros departamentos y que implica decir: en esta facultad, en este departamento con esto que tiene, incluso regularizando en plantas las personas que tienen con necesidades curriculares falta, por qué están; eso está, en esa fecha, se hizo, hasta ahí se llegó, pero; desde ahí en adelante se siguió creciendo, se están dando otros programas, otras especialidades, otras características de la formación; lo que pasa en educación con las prácticas iniciales, intermedias y todas las líneas formativas; los requerimientos de CNA para el acompañamiento estudiantes. Aduce, que implica tener más profesores y profesoras, entonces en eso puede que no esté recogido en las necesidades curriculares y que sí salga en un análisis estratégico disciplinar; así que son complementarios.



Relacionado con la temática anterior en donde se da la situación que trabajadores con contrato a plazo fijo realicen docencia y cuál será su tratamiento futuro, la Sra. Vicerrectora indica que ello deberá analizarse, pero también se da la circunstancia que estos contratos se sustentan en puesto de planta que no han concursado y se utiliza para colaboradores entonces ahí; se deben tomar decisiones porque efectivamente esas personas están contratadas solo para docencia y, además ello se relaciona con otro tema que es retomar la revisión del Reglamento de Personal, ya que la posibilidad de tener una planta académica y una planta docente abre la puerta para tener profesores que se dedican a la docencia de pregrado, magíster, especialidades, habilitación profesional y dedicados solo a ello, sin hacer carrera como investigador, y cree que esa es una vía de solución y que no tiene por qué implicar que en todas las facultades exista los dos tipos de planta, donde hay facultades que tienen fuerte habilitación profesional o compromiso de docencia de primeros años, en que no se dispone investigadores, sino que muy buenos profesores.

Se agradece de manera expresa la preocupación por parte de la Sra. Vicerrectora sobre la regularización de la situación de los colaboradores académicos que constituye una muy buena noticia desde el punto de vista humano y para la UdeC, permitiendo un mejor funcionamiento.

Concluida la cuenta, la Sra. Vicerrectora indica que se proseguirá con la presentación de dos Diplomados a través de la Sra. Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, quien lo hace seguidamente, indicando que junto con la citación a la sesión se adjuntaron los documentos relativos a los dos programas mencionados que se agregan al final del acta como documentos tenidos a la vista, consistentes en Nota VR N° 383-2023 de 24 de marzo de 2023 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos sobre propuesta de creación del Programa de Diplomado en Formación en Competencias Pedagógicas en la Enseñanza del Alemán como Lengua Extranjera y Nota VR N° 392-2023 de 29 de marzo de 2023 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos sobre propuesta de creación del Programa de Diplomado en Odontología Estética Adhesiva Anterior.

Continúa su exposición atendiendo de manera separada cada uno de los dos Diplomados, apoyada en las siguientes diapositivas.

1) DIPLOMADOS: Expone Sra. Ruth Pérez Villegas. Coordinadora General

- a) Creación del Programa de Diplomado en Formación en Competencias Pedagógicas en la Enseñanza del Alemán como Lengua Extranjera.**
- b) Creación del Programa de Diplomado en Odontología Estética Adhesiva Anterior.**




Universidad de Concepción

a) Creación del Programa de Diplomado en Formación en Competencias Pedagógicas en la Enseñanza del Alemán como Lengua Extranjera.



PRESENTACIÓN

- ORGANISMO OFERENTE**
 Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas
- OBJETIVO GENERAL**
 Formar profesionales con las competencias requeridas para **impartir clases de alemán como lengua extranjera**, según los más altos estándares de calidad, con un alto dominio en el idioma alemán al nivel C1 (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, MCER), y con una perspectiva intercultural y transcultural; a fin de lograr una mejor preparación de las y los docentes.



Universidad de Concepción

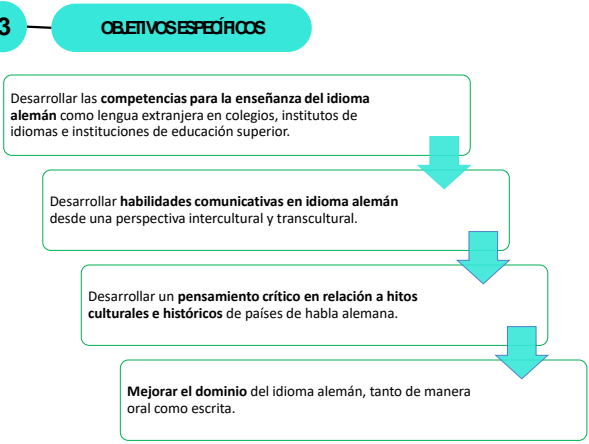
Comunidad que **avanza**

8

Destaca, que es un programa en alianza con la Facultad de Humanidades y Arte a través del Departamento de Idiomas Extranjeros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
 - Desarrollar las **competencias para la enseñanza del idioma alemán** como lengua extranjera en colegios, institutos de idiomas e instituciones de educación superior.
 - Desarrollar **habilidades comunicativas en idioma alemán** desde una perspectiva intercultural y transcultural.
 - Desarrollar un **pensamiento crítico en relación a hitos culturales e históricos** de países de habla alemana.
 - Mejorar el dominio** del idioma alemán, tanto de manera oral como escrita.




Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

9



REQUISITOS DE ADMISIÓN



1. Poseer título profesional de profesor o profesora, traductor o traductora, u otras áreas afines.
2. Tener un dominio del idioma alemán B2 (certificado).
3. Entrevista con comisión de admisión en idioma alemán.


Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

10

PERFIL PROFESIONAL

La egresada o egresado de este Diplomado es un profesional competente en la **enseñanza del idioma alemán**, que tiene la capacidad para:




- ✓ **Impartir clases de alemán según los requerimientos profesionales actuales** utilizando de manera eficiente las tecnologías para la enseñanza y aprendizaje del idioma alemán.
- ✓ **Organizar y comunicar información relevante en su contexto disciplinar** gestionando materiales y bibliografía acorde a las necesidades educativas.
- ✓ **Trabajar en equipo y redes, tanto en su ámbito disciplinar como con otras disciplinas** para lograr en sus estudiantes un aprendizaje significativo y coherente con otras áreas del saber y el medio que le rodea.
- ✓ **Ser mediador o mediadora cultural y comprometida con el entendimiento de las culturas física o lingüísticamente distantes**, la interculturalidad y la trans-culturalidad, respetando así la diversidad, en particular en el contexto educativo actual.
- ✓ **Motivar el aprendizaje tanto en jóvenes como en adultos mediante técnicas y metodologías actuales**, integrando en el proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo del pensamiento crítico sobre la cultura y la actualidad política y social de los países de habla alemana.

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

11

PLAN DE ESTUDIOS



ASIGNATURAS	DURACIÓN EN SEMANAS	HRS. SINCRÓNICAS	HRS. ASINCRÓNICAS	HRS. PRESENCIALES	TOTAL HORAS
Lingüística General	16	12	10	8	30
Didáctica I		0	0	40	40
Electivo I		0	0	16	16
Análisis contrastivo de la lengua alemana	16	12	10	8	30
Didáctica II		0	0	52	52
Electivo II		0	0	16	16
TOTAL	32	24	20	140	184

El Diplomado se ofrecerá en **modalidad mixta** en horario vespertino, salvo las horas prácticas que se desarrollarán en instituciones educativas, las cuales dependerán de las respectivas entidades.

Se contempla (opcional) un semestre de intercambio en la Universidad de Friburgo (Alemania), cuyos horarios dependerán de la Universidad de acogida.

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

12



**CUERPO ACADÉMICO
UDEC**

Nombre	Título Profesional	Grado (s)	Área de Especialización	Filiación académica.
Mário Gomes	Lector del DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico)	Doctor en Teoría Literaria; Posgrado en Didáctica del Alemán como Lengua Extranjera.	Didáctica metodología del Alemán Literatura	Universidad de Concepción Lector del DAAD (Servicio alemán de Intercambio Académico)
Mário Helm	Traductor y profesor de Alemán como Lengua extranjera)	Diplomübersetzer (Alemania) [Equivalente Magister.]	Tecnología en la Didáctica y metodología del Alemán como Lengua Extranjera; Fonética, Ortografía	Universidad de Concepción
Gabriela Kotz Grabole	Profesora de alemán	Doctor en Lingüística	Lingüística y Enseñanza /aprendizaje de segundas lenguas	Universidad de Concepción
Carola Orellana Figueroa	Profesora de alemán	Magister en Psicología educativa	Enseñanza /aprendizaje de segundas lenguas y literatura alemana	Universidad de Concepción



Comunidad que **avanza**

13

**CUERPO ACADÉMICO
PROFESORES
VISITANTES**

Nombre	Título Profesional	Grado (s)	Área de Especialización	Filiación académica, Institución a la cual pertenece.
Hanna Wirnsberger	Profesora de Español	Magister en Literatura Hispánica	Didáctica metodología del Alemán Literatura	Goethe-Zentrum Concepción (Instituto Chileno Alemán de Cultura)
Katja Zaki	Profesora de inglés, español y alemán.	Doctor en Filología Románica	Didáctica de Lenguas Modernas; Cultural Studies/Ciencias Culturales	Escuela Superior Pedagógica de Friburgo (Alemania)



Comunidad que **avanza**

14

INFORMES



Evaluación Económica D.F. N 16/2023.

El programa tiene un punto de equilibrio de **12 estudiantes sin beca**, que estaría cubierto con la matrícula inicial estimada. Los costos fijos del programa alcanzan un **66,8%** del total de costos.

Informe Jurídico A.J. N 149/2023.

Se envían antecedentes sobre creación del Programa de Diplomado indicado en el OBJ, y que, revisados **no existen observaciones** ajustándose al Reglamento de los Programas de Diplomado.



Comunidad que **avanza**

15




Ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte señalando que la presentación del programa se ajusta a una adecuada síntesis y uno de sus plus que tiene, es que dura ocho meses y sus estudiantes tienen la posibilidad de hacer una pasantía, un intercambio en Friburgo, en Alemania.

b) Creación del Programa de Diplomado en Odontología Estética Adhesiva Anterior.



PRESENTACIÓN



Organismo Oferente

- Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción.

Objetivo General

- Programa teórico, práctico y clínico, dirigido al odontólogo y odontóloga general y/o especialista, cuyo objetivo es **desarrollar las habilidades en el diagnóstico, planificación y ejecución de tratamientos restauradores de orientación estética y funcional para la recuperación de la sonrisa**, basados en la evidencia científica contemporánea y con mínima intervención.




Universidad de Concepción


Comunidad que **avanza**

18



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-  Desarrollar **conocimientos avanzados** sobre principios de estética y adhesión en odontología.
-  Habilitar el uso de herramientas analógicas y digitales para el levantamiento de información diagnóstica y la planificación de casos clínicos en odontología estética adhesiva.
-  Desarrollar en los y las profesionales competencias clínicas para la ejecución de tratamientos estéticos en el sector anterior y rehabilitación de la sonrisa mediante tratamientos restauradores de mínima intervención.

 Comunidad que **avanza**

19



REQUISITOS DE ADMISIÓN

- ✓ Título de Cirujano/a-Dentista.
- ✓ Egresado o egresada de Universidades chilenas o su acreditación equivalente para titulados en el extranjero.
- ✓ Los y las postulantes deberán presentar su currículum vitae.

Proceso de Selección

La selección de los y las postulantes se realizará en base a una rúbrica diseñada para este fin, evaluando:




- ✓ Años de experiencia.
- ✓ Estudios posteriores de perfeccionamiento clínico.
- ✓ Especialidad.


  Comunidad que **avanza**

20

PERFIL PROFESIONAL

Al finalizar el programa, el o la profesional será capaz de:

-  Diagnosticar desarmonías dentarias en el sector anterior que puedan ser rehabilitadas mediante técnicas restauradoras directas o indirectas sobre dientes, en función de mejorar la calidad de vida de las y los pacientes.
-  Planificar tratamientos odontológicos en el área de la odontología, buscando armonía, función y estética, con una mirada desde la máxima conservación de tejido dentario y acorde la situación cultural y socio-económica del o la paciente.
-  Ejecutar tratamientos dentarios, a través del trabajo en equipo interdisciplinario con periodoncia, y laboratorista dental, con el fin de entregar tratamientos integrales a los y las pacientes, devolviendo función y estética bajo una mirada conservadora y social.

 Comunidad que **avanza**

21



PLAN DE ESTUDIOS



ASIGNATURAS	DURACIÓN EN SEMANAS	HRS. PRESENCIALES	HRS. ASINCRÓNICAS	TOTAL HORAS
Planificación en odontología estética adhesiva	9	54	14	78
Odontología adhesiva directa	11	66	16	92
Odontología adhesiva indirecta	12	72	18	102
TOTAL	32	192	48	240

La modalidad del programa será mixta o blended, con horas presenciales en el aula y práctica clínica y de simulación. Las horas asincrónicas son para el trabajo autónomo a distancia por parte del estudiantado.

Comunidad que **avanza**

22

CUERPO ACADÉMICO UDEC



Nombre	Título Profesional	Grado (s)	Área de Especialización	Filiación académica, Institución.
Fernando Grandón Villegas	Cirujano Dentista	Magíster	Odontología Estética y Rehabilitación Oral	Profesor Asistente Facultad de Odontología
Michael Ulrich Erns	Cirujano Dentista	Doctor en Odontología	Odontología Estética y Rehabilitación Oral	Profesor Asociado Facultad de Odontología
Natalia Marcus Vaccarezza	Cirujano Dentista	Magíster	Odontología Estética y Rehabilitación Oral	Profesor Asistente Facultad de Odontología
Camilo Ulloa Ortega	Cirujano Dentista	Magíster	Periodoncia e implantología	Profesor Asistente Facultad de Odontología

Comunidad que **avanza**

23

CUERPO ACADÉMICO PROFESORES VISITANTES




Nombre	Título Profesional	Grado (s)	Área de Especialización	Filiación académica.
Gerardo Durán Ojeda	Cirujano Dentista	Magíster	Odontología Estética y Rehabilitación Oral	Prof. Asociado Facultad de Cs de la Salud, Carrera de Odontología. U. Arturo Prat
Cristian Fernández Rivera	Cirujano Dentista	Especialista en Rehabilitación oral	Rehabilitación Oral Implantología	Prof. Asistente Facultad de Odontología. U. de Chile

Comunidad que **avanza**

24



Universidad de Concepción



INFORMES

Evaluación Económica D.F. N 14/2023.
El programa tiene un punto de equilibrio de 5 **estudiantes sin beca**, que estaría cubierto con la matrícula inicial estimada. Los costos fijos del programa alcanzan un 75,1 % del total de costos, se recomienda velar por cumplir con las expectativas de matrículas formuladas.

Informe Jurídico A.J. N°146 y 508/2023.
Se envían antecedentes sobre creación del Programa de Diplomado indicado en el OBJ, y que, revisados **no existen observaciones ajustándose al Reglamento de los Programas de Diplomado.**

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

25

Terminada la exposición y ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Odontología para señalar, que su Facultad históricamente la malla de cursos de Postítulo y Postgrado han sido actualizaciones que son cursos cortos; perfeccionamiento que son cursos más largos; no se tenía diplomados, hasta hace un tiempo, y después se pasó directamente a las especialidades y un magíster y; el año 2018, se tomó la decisión de perfeccionamiento pasarlo a diplomado, ya que esa era la forma en que lo solicitaban sus colegas, pero se les explicó que era más que un diplomado, pero ellos por disposición del Servicio de Salud les exige tal modalidad, e insistieron en ello. Reitera, que este diplomado tiene un valor mucho más que un perfeccionamiento, entonces se decidió pasar estos cuatro perfeccionamientos que se dispone a tal modalidad, donde uno de ellos es este, que tiene una historia del año 2009 al 2019, y donde cumple un rol fundamental en la odontología estética, que viene a ser como una subespecialidad que está de moda hoy en día.

No suscitándose más intervenciones se dejó la siguiente constancia.

CONSTANCIA: Se deja constancia que se ha cumplido en este acto, con el trámite de dar cuenta al Consejo Académico de la creación de los programas de Diplomado en Formación en Competencias Pedagógicas en la Enseñanza del Alemán como Lengua Extranjera y, del Diplomado en Odontología Estética Adhesiva Anterior, cuyos antecedentes de los mismos, obran respectivamente con los números 2 y 3 de los documentos tenidos a la vista que se archivan al final del acta y, conforme, lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de los Programas de Diplomado.

c) COMISIÓN FÁCIL DESPACHO: Expone Dra. Viviane Jofré Aravena.

Presidenta

- Modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición y Dietética.

Sra. Vicerrectora señala que el Punto c) de la Cuenta, Comisión Fácil Despacho, va a exponerlo la Presidenta de la Comisión, Decana de la Facultad de Enfermería que da cuenta sobre Modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Nutrición y Dietética, quien lo hace seguidamente, señalando que junto con la citación a esta sesión se enviaron todos los antecedentes correspondientes a dicha modificación que obran al final del Acta como documentos tenidos a la vista con el N° 4, y que en su presentación además se asistirá de la siguiente Minuta.



Universidad de Concepción
COMISIÓN FÁCIL DESPACHO
CONSEJO ACADÉMICO

REUNION: martes 18 de abril de 2023.

A las 11:30 horas del día 18 de abril de 2023, tiene lugar, en las dependencias de la Facultad de Enfermería, la reunión de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, con la participación de la Decana de la Facultad de Enfermería, Sra. Viviane Jofré Aravena, que preside, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Eduardo Pereira Ulloa y el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Pablo Catalán Martínez. Participa, además, el Prosecretario General, Sr. Marco Mosso Hasbún, como Coordinador.

TABLA:

Modificación del Plan de Estudio de la carrera de Nutrición y Dietética.

DESARROLLO

1. Mediante correo de 11 de abril, del Sr. Secretario General se adjuntan antecedentes remitidos por la Sra. Vicerrectora mediante carta VR N° 540-2023, sobre modificación del Plan de Estudio de la carrera de Nutrición y Dietética, dependiente de la Facultad de Farmacia, para conocimiento y resolución de la Comisión de Fácil Despacho.
2. El Plan de Estudio de la carrera de Nutrición y Dietética fue aprobado mediante Decreto U. de C. N° 80-167 de 20 de marzo de 1980 y modificado por Decreto U. de C. N° 2015-070 de 26 de junio de 2015.
3. Conforme a los antecedentes adjuntos, la modificación se origina como resultado del proceso de evaluación curricular de los años 2018 y 2020, y consiste principalmente en agregar asignaturas obligatorias, reemplazo de éstas, modificación de prerrequisitos, y reducción de número de créditos.
4. La vigencia de la modificación lo es a partir del primer semestre del año 2024, y bajo ciertas condiciones se admite a los alumnos del actual Plan vigente su inclusión al nuevo Plan.
5. Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Docencia, Asesoría Jurídica y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (Dirección de Finanzas).
6. Previo análisis y deliberación de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Proponer al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación del Plan de Estudio de la carrera de Nutrición y Dietética, dependiente de la Facultad de Farmacia.

Terminada la exposición y ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Farmacia para agradecer a la Comisión de Fácil Despacho por su exposición y proposición, como también hace extensivo sus agradecimientos a la Dirección de Docencia y a su equipo. Manifiesta su satisfacción porque la carrera de Nutrición y Dietética fue una de las primeras que se rediseñó de acuerdo a lo que solicita el Modelo Educativo de la Universidad en el año 2015 y entonces correspondía el proceso de evaluación curricular que arrojó esta nueva



Universidad de Concepción

modificación de su Plan de Estudios. Extiende además sus agradecimientos al equipo gestor de la iniciativa, la Jefatura de Carrera, al Consejo de Carrera y en particular a la Encargada del Rediseño Curricular, como también a las facultades prestadoras de servicio, que también soportan importantes asignaturas de este plan y a las cuales formula una petición de ayuda a que los procesos sean un poco más cortos.

Concluidas las intervenciones y sometido el punto al pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°24-2023:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes la propuesta presentada por la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico sobre modificación del Plan de Estudio de la Carrera de Nutrición y Dietética, dependiente de la Facultad de Farmacia, conforme a los antecedentes expuestos.

TERCER PUNTO: DIRECCION DE POSTGRADO: Expone Dr. Bernardo Riffo Ocares. Director de la Dirección de Postgrado.

- a) Creación del Programa de Especialidad Médica en Electrofisiología Cardíaca de la Facultad de Medicina.**
- b) Creación del Programa de Especialidad Médica en Geriatria de la Facultad de Medicina.**

Sr. Rector señala que el punto será expuesto por el Director de la Dirección de Postgrado, quien lo hace seguidamente indicando, que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los documentos acompañados en la Nota VR N° 677-2023 de 28 de abril de 2023 de Vicerrectoría, sobre propuesta de creación del Programa de Especialidad Médica en Electrofisiología Cardíaca, que son tenidos a la vista y que se archivan al final del Acta formando parte de la presente sesión. Prosigue su presentación, asistido de las siguientes diapositivas.

- a) Creación del Programa de Especialidad Médica en Electrofisiología Cardíaca de la Facultad de Medicina.**



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA EN
SESIÓN DEL 13.07.2023

**ESPECIALIDAD MÉDICA
EN ELECTROFISIOLOGÍA
CARDÍACA**

Dr. Bernardo Riffo Ocares
Director de Postgrado
Mayo - 2023

Comunidad que **avanza**

 Universidad de Concepción udec.cl

ESPECIALIDAD MÉDICA EN ELECTROFISIOLOGÍA CARDÍACA

ORGANISMO OFERENTE: Facultad de Medicina.

TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Electrofisiología Cardíaca.

CARÁCTER DEL PROGRAMA: Especialidad Médica.




DURACIÓN: 2 años.

RÉGIMEN HORARIO: El Programa de Especialidad Médica en Electrofisiología Cardíaca se realizará en jornada diurna, de 44 horas semanales, y de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. El residente tiene derecho a 2 (dos) períodos de vacaciones. Este Programa no considera turnos hospitalarios de residencia.

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Mayo – 2023.

 Universidad de Concepción Comunidad que **avanza**

Precisa, que dicho programa es del tipo Subespecialidad, puesto que las personas que postulen deben tener ya el Título de Especialista en Cardiología.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>El Programa de Especialidad en Electrofisiología Cardíaca tiene como objetivo general la formación de subespecialistas habilitados para el diagnóstico y tratamiento de arritmias cardíacas, el desarrollo de estudios electrofisiológicos y la realización de implantes de marcapasos y otros dispositivos electrónicos cardíacos.</p>	<ul style="list-style-type: none">  Otorgar, a médicos especialistas en cardiología, formación de nivel avanzado, en el área de las alteraciones del ritmo cardíaco.  Acreditar el desarrollo de competencias asociadas al diagnóstico y tratamiento de arritmias cardíacas.  Fomentar, a través de la práctica de la especialidad basada en la evidencia, el compromiso con la formación y perfeccionamiento continuo, y con una conducta bioética adecuada.



Universidad de Concepción

PROCESO DE ADMISIÓN

Requisitos de postulación	Proceso de postulación	Proceso de selección
<p>Para postular al Programa de Especialización en Electrofisiología Cardíaca, se requiere cumplir con los requisitos que establece el Reglamento de Programas de Especialidades en Salud de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, que se especifican a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Deberán estar en posesión del título de Especialista en Cardiología de Adultos, otorgado por una universidad chilena o extranjera. En este último caso deberán presentar los documentos que acrediten su formación previa, debidamente legalizados, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de los Programas de Especialidades en Salud de la Facultad de Medicina, Universidad de Concepción. Presentarse al concurso de selección de antecedentes llamado por la Facultad de Medicina o el Ministerio de Salud. 	<p>Para postular a los programas de Especialidades, los/as interesados/as deberán presentar, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, su solicitud de postulación en los formularios que proporciona la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Facultad de Medicina.</p>	<p>La admisión a los Programas de Especialidades en salud se realizará a través de algunas de las siguientes modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Concursos Ministeriales y/o otras instituciones en convenios. Concursos Universitario. Otros concursos.



REQUISITOS DE TITULACIÓN

De acuerdo al Reglamento de los Programas de Especialidades en Salud de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, para obtener el título de Especialista en Electrofisiología Cardíaca, el/la alumno/a residente deberá:

- Haber aprobado todas las actividades curriculares del Plan de Estudio.
- Haber aprobado todos los exámenes anuales.
- Haber aprobado el Examen Final.
- Haber acreditado el dominio del idioma inglés, a nivel instrumental.

PERFIL DEL ESPECIALISTA

El/la Especialista en Electrofisiología Cardíaca de la Universidad de Concepción es un/a profesional crítico/a y socialmente responsable. Posee las competencias necesarias que le permiten diagnosticar y tratar patologías del ritmo cardíaco en adultos.









Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

AL FINALIZAR LA ESPECIALIDAD MÉDICA EN ELECTROFISIOLOGÍA CARDÍACA, LOS ESPECIALISTAS SERÁN CAPACES DE:

-  Diagnosticar y tratar la patología cardiológica que requiera manejo invasivo y no invasivo, que afecta a la población adulta.
-  Interpretar el perfil epidemiológico de los trastornos del ritmo cardíaco de la población, para la toma de decisiones clínicas y de salud pública.
-  Realizar acciones de fomento de la salud y prevención de la patología cardiovascular en la comunidad, favoreciendo la interacción interdisciplinaria con la atención primaria.
-  Utilizar en forma eficiente y eficaz los recursos, asociados a la especialidad, en los sistemas de salud.
-  Emplear técnicas y estrategias de comunicación efectiva para la construcción de relaciones de ayuda, colaboración y mediación con sus pacientes y pares.
-  Participar en actividades de investigación y divulgación científica que contribuyan al desarrollo de la especialidad.



Comunidad que **avanza**

CUERPO ACADÉMICO UdeC: Docentes Permanentes

Germán Arriagada Suazo.
Facultad de Medicina

Ervin Schumacher Cárdenas.
Facultad de Medicina

Fabrizio Fasce Villaseñor.
Facultad de Medicina

Jorge Gajardo Navarrete.
Facultad de Medicina

Rodrigo Álvarez Leiva.
Facultad de Medicina

Enrique Seguel Soto.
Facultad de Medicina

Armando Pérez-Silva.
Facultad de Medicina

Aleck Stockins Larenas.
Facultad de Medicina



Comunidad que **avanza**

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El/la alumno/a residente de la Especialidad Médica en Electrofisiología Cardíaca podrá realizar pasantías en instituciones nacionales e internacionales, que cuenten con laboratorio de estudios electrofisiológicos. Para ello, la asignatura electiva podrá ser realizada, previa autorización del Director del Programa y de acuerdo a los convenios académicos vigentes, que tiene la Universidad de Concepción:

- Alemania: Medizinische Hochschule Hannover.
- Bélgica: Universidad Católica de Lovaina.
- Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- España: Universidad de Córdoba.
Universidad del País Vasco.

Existirá la posibilidad de realizar jornadas, congresos u otros, actividades de formación externas al Plan de Estudios, organizadas por la especialidad y que tendrán participación los alumnos residentes una vez que la especialidad se encuentre en funcionamiento



Comunidad que **avanza**



EVALUACIÓN ECONÓMICA

Evaluación Económica Informe DF 55-2022

Según los antecedentes tenidos a la vista, el programa presenta excedentes.

- El programa presenta un punto de equilibrio de 2 estudiantes por cohorte, lo que se encuentra cubierto por la matrícula.
- Los costos fijos del programa alcanzan un 84,1% de los costos totales durante el primer año y un 85,3% del segundo año en adelante, lo que resulta riesgoso en términos financieros, por lo que se recomienda velar por cumplir con las expectativas de matrícula formulada.
- Para las asignaturas electivas de último año, se consideran rotaciones en campos clínicos, las que representan un 4,6% de los costos totales.
- No se considera deserción, lo que es coherente con el comportamiento de los/as alumnos/as de programas especialidades médicas.
- El presente programa de especialidad médica es un programa de estadía de perfeccionamiento del tipo Fellowship. A pesar de contar con un programa estructurado de 2 años de duración, no está obligado a seguir los criterios y estándares para la acreditación de especialidades médicas de la CNA. Por tanto, no debe cumplir con la relación residente/docente de 11 horas semanales por residente. Esto, permite incurrir en menores gastos en personal docente en comparación al resto de los programas de especialidades médicas.



Comunidad que **avanza**

Resalta, que al margen de la evaluación económica está la evaluación de la conveniencia académica, la proyección, el desarrollo, el que la Facultad hoy día pueda ofrecer una especialización en Electrofisiología Cardíaca, la pone en un lugar importante dentro de las posibilidades que la Universidad ofrece y no hacerlo, por el contrario, implicaría ceder el lugar a que otras universidades instalen la misma especialidad.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Informe Jurídico A.J. No 2286-2022, indica que en general el programa ha subsanado las observaciones formuladas en el oficio A.J. No 1815-2022, quedando en condiciones de continuar con su tramitación.



Comunidad que **avanza**

Reitera que en este proceso hay propuestas, luego hay que analizar, revisar las exigencias técnicas, se reciben informes y se hacen los ajustes necesarios como ha ocurrido en este y en otros casos en que se llega a este momento.

Concluida la exposición y ofrecida la palabra:

Interviene el Decano de la Facultad de Medicina para agradecer la exposición y señalar, que en sentido estricto, para el Ministerio son Especialidades, si bien en la Facultad se entienden como Subespecialidades, pero en el libro ocho no figuran las subespecialidades y son conocidas como especialidades, pero ésta y la que se presentará a continuación son en rigor formaciones para profesionales que ya son especialistas, especialista en medicina interna en el segundo caso, en este caso especialista en cardiología.



Universidad de Concepción

Añade que este programa específicamente, obedece a dos necesidades y una oportunidad, las necesidades, el compromiso que tiene el País de permitir equidad en el área de acceso a los cuidados de la salud y si bien, la cardiología intervencionista, la cardiología electrofisiológica aparece como una especialidad de muy alta complejidad; sin embargo es una especialidad que salva vidas y que debe estar distribuida en el territorio nacional, y hoy día en Chile existe el problema que no se cuenta con el número crítico de especialistas para generar esa cobertura y los especialistas que están, se encuentran concentrados en los grandes centros urbanos donde se ubican los grandes centros hospitalarios y, cuando se refiere a grandes centros urbanos se limita a urbes como Santiago, Concepción y Valparaíso, a esos centros urbanos. Por lo tanto, si se revisan los antecedentes no hay esta formación en ningún lugar fuera de Santiago, y en Concepción existe en un proceso que ha sido continuo en un trabajo conjunto; entre la Facultad de Medicina, los departamentos de Medicina Interna y Cirugía con el Hospital Clínico Regional; en donde se ha desarrollado en el Hospital Clínico Regional un centro Cardioquirúrgico de muy alta complejidad, en que efectivamente en Concepción se realizan todos los procedimientos que la cardiología moderna requiere por estándares internacionales incluyendo trasplantes cardiacos y por lo tanto eso ayuda a que se cuente con espacio que no existe en el resto del país salvo Santiago, y se cuente además con los profesionales que permitiría formar estos especialistas para que después desarrollen estas unidades en todo el territorio. Estima, que responde, por una parte, a la necesidad de estar siempre a la punta, como Universidad se busca la excelencia, pero simultáneamente también está respondiendo a una necesidad de País, y en ese sentido le parece que además los números dan justitos, pero dan; entiende que es una obligación de parte de la UdeC, de hacerse cargo de esta situación.

Interviene el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía para felicitar a la Facultad de Medicina por este programa, que le parece muy de punta y confirmado con palabras de su Decano y desearle todo el éxito, como también obviamente para que cuente con el apoyo de su Facultad. Estima, que más adelante el programa también pueda ir corrigiendo otros tipos de asimetrías que se observan, para que en ese sentido, formar en su admisión y en su cuerpo docente especialistas mujeres.

Ofrecida nuevamente la palabra y no produciéndose intervenciones se recabó el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto, adoptándose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°25-2023:

El Consejo Académico acordó por la unanimidad de sus miembros, aprobar en todas sus partes la proposición presentada por la Dirección de Postgrado sobre creación del Programa de Especialidad Médica en Electrofisiología Cardíaca, conforme los antecedentes presentados.

b) Creación del Programa de Especialidad Médica en Geriátrica de la Facultad de Medicina.

Sr. Director de Postgrado continúa su exposición indicando, que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los antecedentes acompañados en la Nota VR N° 690-2023 de 4 de mayo de 2023 de Vicerrectoría, sobre propuesta de



Universidad de Concepción

creación del Programa de Especialidad Médica en Geriátrica, que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista formando parte de la presente sesión.

ESPECIALIDAD MÉDICA EN GERIATRÍA

Dr. Bernardo Riffo Ocares
Director de Postgrado
Mayo - 2023

Comunidad que **avanza**

 Universidad de Concepción udec.cl

ESPECIALIDAD MÉDICA EN GERIATRÍA

ORGANISMO OFERENTE: Facultad de Medicina.


TÍTULO QUE OTORGA: Especialista en Geriátrica.

CARÁCTER DEL PROGRAMA: Especialidad Médica.

DURACIÓN: 2 años.

RÉGIMEN HORARIO: El Programa de Especialidad Médica en Geriátrica se realizará en jornada diurna, de 44 horas semanales, y de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas, más 6 horas semanales aproximadamente de trabajo autónomo. El/la residente tiene derecho a 2 (dos) periodos de vacaciones. Este Programa no considera turnos de residencia.

VIGENCIA DEL PROGRAMA: Mayo – 2023.




 Universidad de Concepción Comunidad que **avanza**

Connota que se requiere primero ser Especialista en Medicina Interna.

Explica, que hay un dato de contexto que no aparece aquí, en orden a que tanto esta especialidad, como la anterior tienen una dotación muy importante por los cambios sociodemográficos que está experimentando el País. Es decir, hoy año 2023, la población mayores de 60 es igual a la de menores de 60, algo que el INE había proyectado que se iba a cumplir el año 2025, llegó antes y la Organización Mundial de la Salud proyecta que la población chilena va a ser una de las más envejecidas en la región, en América Latina para el 2050, por lo tanto, hay un contexto que constituye un motivo importante para la creación de esta especialidad.



Universidad de Concepción

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>El Programa de Especialidad Médica en Geriátria tiene como objetivo general la formación de médicos especialistas responsables, comprometidos con las atenciones de salud que requiere la población mayor, basándose en el modelo biopsicosocial, altamente competentes en la promoción de la salud, prevención y el manejo eficaz de las patologías geriátricas prevalentes, capaces de contribuir a la resolución de problemas a partir de evidencia científica actualizada e incorporando aspectos gerontológicos que influyen en los buenos resultados de salud integral de las personas mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="683 336 1279 416">  Otorgar, a médicos internistas, formación avanzada que permita el desarrollo de competencias en el área de la geriatría y gerontología, en todos los niveles de resolutivez, especialmente los de alta complejidad. <li data-bbox="683 451 1279 513">  Acreditar, con el título correspondiente, la formación superior adquirida a través del estudio sistemático de la geriatría y gerontología y su correlación con los cuadros clínicos. <li data-bbox="683 548 1279 610">  Fomentar, a través de la práctica de la especialidad basada en la evidencia, el compromiso con la formación y perfeccionamiento continuo, y con una conducta bioética adecuada.

Destaca aquí, el modelo biopsicosocial como se puede inferir de la morfología de la palabra; incluye una mirada biológica de los aspectos somáticos si se pudiera llamar así, los aspectos psicológicos y el entorno social en que viven las personas, puesto que la salud y los problemas geriátricos dependen de múltiples factores y ahí tanto lo biológico como lo mental y lo social, confluyen en el fenómeno.

PROCESO DE ADMISIÓN			
Requisitos de postulación	Proceso de postulación	Proceso de selección	
<p>Los/as postulantes, chilenos/as o extranjeros/as, deberán estar en posesión del título de Especialista en Medicina Interna otorgado por una universidad chilena o extranjera. En este último caso deberán presentar los documentos que acrediten su formación previa, debidamente legalizados, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de los Programas de Especialidades en Salud de la Facultad de Medicina, Universidad de Concepción.</p>	<p>Para postular a los Programas de Especialidades, los/as interesados/as deberán presentar, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, su solicitud de postulación en los formularios que proporciona la Dirección de Postgrado y Postítulo, Facultad de Medicina.</p>	<p>La admisión a los Programas de Especialidades en salud, se realizará a través de algunas de las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Concursos Ministeriales y/o otras instituciones en convenio. b) Concursos universitario. c) Otros concursos. 	



Universidad de Concepción



REQUISITOS DE TITULACIÓN

De acuerdo al Reglamento de los Programas de Especialidades en Salud de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, para obtener el título de Especialista en Geriátrica, el/la residente deberá:

- Haber aprobado todas las actividades curriculares del Plan de Estudio.
- Haber aprobado todos los exámenes anuales.
- Haber aprobado el Examen Final.
- Haber acreditado el dominio del idioma inglés (B2).

PERFIL DEL ESPECIALISTA

El/la Especialista en Geriátrica de la Universidad de Concepción es un profesional crítico, creativo y socialmente responsable. Posee altos niveles de competencia que le permiten contribuir a la resolución de problemas de alta complejidad en el abordaje de la calidad de la salud de las personas mayores, y favorecer el desarrollo de la disciplina mediante su participación en actividades de investigación.



Comunidad que **avanza**

Aclara, que todas las especialidades médicas tienen un carácter fundamentalmente profesional lo que no significa que no exista un componente científico en la formación, pero no es exigencia para una especialidad el desarrollar una investigación como una tesis, tal como se exige en un programa de magister o doctorado académico.



Universidad de Concepción

AL FINALIZAR LA ESPECIALIDAD MÉDICA EN GERIATRÍA, LOS ESPECIALISTAS SERÁN CAPACES DE:

- Diagnosticar y resolver en forma integral la patología geriátrica que afecta al ser humano, tanto ambulatoria como hospitalaria, crónica y/o de urgencia, bajo una perspectiva biopsicosocial y con un enfoque humanista centrado en el paciente.
- Realizar acciones de fomento de la salud y prevención de la patología geriátrica en la comunidad, favoreciendo la interacción interdisciplinaria con la atención primaria.
- Interpretar el perfil epidemiológico de las enfermedades geriátricas de la población, para la toma de decisiones clínicas y de salud pública.
- Gestionar en forma eficiente y eficaz los recursos sectoriales e intersectoriales de la especialidad en los sistemas de salud.
- Contribuir al desarrollo de la geriatría y gerontología, a través de su participación en actividades de docencia, investigación interdisciplinaria y extensión intersectorial y comunitaria.
- Utilizar técnicas y estrategias de comunicación efectiva para la construcción de relaciones de ayuda, colaboración y mediación con sus pacientes, pares y en los distintos contextos en los que se desempeña.
- Realizar los procedimientos habituales de la especialidad, de acuerdo a los principios y estándares éticos y técnicos de la disciplina, resguardando siempre la calidad de la atención y la seguridad del paciente.
- Desempeñar un rol efectivo en los equipos de trabajo en los distintos niveles de atención del sector e intersector.



Comunidad que **avanza**

CUERPO ACADÉMICO UdeC: Docentes Permanentes

Isabel Cottin Carranza.
Facultad de Medicina

Claudia Sáez Flores.
Facultad de Medicina

Jacqueline Sepúlveda Carreño.
Facultad de Ciencias Biológicas

Valeria Espejo Medina.
Facultad de Medicina

María José Solís Grant.
Facultad de Medicina

Andrea Sánchez Rivera.
Facultad de Medicina

Carolina Pucchi Gómez.
Facultad de Enfermería

Alejandra Flores Zamora.
Facultad de Medicina

Paulina Vergara Vergara.
Facultad de Medicina

Camila Ortiz Eade.
Facultad de Medicina

Carlos Zúñiga San Martín.
Facultad de Medicina



Comunidad que **avanza**

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Durante el proceso de formación, el equipo docente y los/as residentes del Programa de Especialidad Médica en Geriatría realizarán *Jornadas de Actualización en Geriatría y Gerontología* una vez al año, dirigidas a profesionales del área de la salud y médicos no especialistas, además de la comunidad en general.

El/la residente de la Especialidad en Geriatría podrá realizar pasantías en centros de salud relacionados, nacionales e internacionales. Para ello, la rotación electiva podrá ser realizada, previa autorización del Director del Programa y de acuerdo a los convenios académicos vigentes, que tiene la Universidad de Concepción, en:

- Alemania: Medizinische Hochschule Hannover.
- Bélgica: Universidad Católica de Lovaina.
- Chile: Universidad Católica de Chile.
- España: Universidad de Córdoba.
Universidad del País Vasco.



Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Evaluación Económica Informe DF 60-2023

Según los antecedentes tenidos a la vista:

- Un punto de equilibrio de 3 alumnos/as por cohorte, igual ingreso de 3 residentes cada año, considerados para la creación de este programa.
- Un arancel de equilibrio de \$9.291010, superior al arancel del programa (\$9.278.000) en 13.010, por lo tanto, el programa generaría costos mayores por sobre los ingresos.
- Luego del análisis financiero realizado es posible concluir que, la creación del Programa de Especialidad Médica en Geriatría de la Facultad de Medicina a pesar de presentar resultados negativos para su programa de ingresos de 3 residentes cada año, se encuentra cercano a ser sostenible y autofinanciable.
- Por lo tanto, desde un punto de vista financiero, dado lo anterior, sería recomendable llevar a cabo su creación.



Comunidad que **avanza**

EVALUACIÓN JURÍDICA

Informe Jurídico A.J. No 117-2023, indica que en general el programa ha subsanado las observaciones formuladas en el **oficio A.J. No 2746-2022**, quedando en condiciones de continuar con su tramitación.



Comunidad que **avanza**

Ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Medicina para agradecer nuevamente la presentación al Sr. Director de Postgrado, donde se observa un trabajo de los equipos de la Facultad y de la Dirección de Postgrado, un espíritu de colaboración y de sacar esto adelante porque se entiende que es una necesidad País.

Señala, que este programa al igual que el anterior, responde a necesidades urgentes del país aunque en perfiles completamente distintos, éste es un programa que si bien desde el punto de la estructura es una especialidad para especialistas, sin embargo tiene una visión muchísimo más amplia lo que se llama de los enfoques más transversales y permite, y esa es una característica que se persigue, en los geriatras y las geriatras formadas en esta Universidad que tengan la comprensión de la acción de la medicina en el contexto de la salud, y la salud entendida como un bien y una responsabilidad social, y en ese sentido se busca, que estos especialistas sean capaces de integrarse con equipos multidisciplinarios de la salud porque como todo problema de la salud pública las respuestas, no están en los especialistas, y eso es un componente básico en que se tiene la certeza que el programa va a asegurar, porque éste se deriva de especialistas académicos de la UdeC y otros especialistas, como colaboradores que llevan trabajando años en la red de salud, donde más aún, su Facultad viene



Universidad de Concepción

dictando diplomas para distintas instituciones que han permitido generar una masa crítica de profesionales que permiten en un nivel más básico, enfrentar esta demanda poblacional.

Estima, que una de las exigencias que se está planteando al cuerpo académico, y resulta indispensable es generar una interacción mucho más potente con las otras facultades, ya no pensando en la geriatría como una especialidad de la medicina, si no que pensando en la ciencia del envejecimiento y tiene que ver con el conocimiento y ahí hay un desafío para toda la Universidad de ponerse como líder, a comprender la construcción de una sociedad y en ese sentido se espera, que este programa se sume a otras iniciativas que hay en otras facultades porque la salud es toda la comunidad. Resalta, que Chile en la actualidad dispone de 86 especialistas, todos formados en Santiago y el crecimiento ha sido exponencial y aun así, la brecha nacional, es el 0.1% de lo que se debería tener como país, por lo tanto claramente eso demuestra lo urgente de la iniciativa.

Ofrecida nuevamente la palabra se producen intervenciones cuya síntesis es la siguiente.

Se indica la preocupación sobre el punto de equilibrio y el déficit que se muestra y si al respecto se proyecta un estudio del arancel para el próximo año, donde la mayoría de los inscritos van a ser becarios Minsal. Decano de Medicina indica que ello constituye una estrategia que se está buscando en orden a que es mejor negociar con el Minsal ya que esto es una urgencia y este es el costo.

Se dan razones acerca de la relevancia que tiene la iniciativa y se insiste en el tema de los costos, en especial de los gastos considerados a pesar de que solo son tres cupos.

Se plantea que puede ser analizada en una revisión posterior y un rediseño en orden al nombre de la especialidad, que porqué especialidad médica en Geriatría y no Especialidad Médica en Geriatría y Gerontología, para justamente enfocar todos los aspectos culturales, socio culturales, etcétera, que tienen que ver con esto, porque además entre la competencia que declara el programa aparece la gerontología ya y no solo la geriatría entendiendo que la geriatría es más solo la parte médica y la gerontología es toda la parte social.

Se recomienda cuestiones de forma como es, revisar la expresión alumno y cambiarla por estudiante en el Programa, así como incluir igualmente los segundos apellidos y otros aspectos.

Decano de la Facultad de Medicina para señalar sobre lo planteado precedentemente, que si bien se contaba con docentes en el área de geriatría no se tenía un número suficiente, ese es uno de los motivos y lo otro es que al menos en los primeros años se contempla un par de rotaciones en la Universidad de Chile, por lo tanto, también tiene un costo. Sobre la Gerontología señala, que en realidad fue una decisión, donde se estima que la Gerontología trasciende mucho el quehacer médico, se es solo una parte y por eso se le puso ese nombre, entendida la Gerontología como un área del conocimiento mucho más amplia que, de las cuales los profesionales médicos solo hacen un aporte bastante tangencial y por lo tanto se cree y espera que efectivamente esta Universidad desarrolle esa área y evidentemente se quiere estar involucrados, pero claramente es mucho más.



Universidad de Concepción

Sr. Director de Postgrado para reforzar lo señalado por el Decano de la Facultad de Medicina, en orden a que los costos tienen que ver con la necesidad de contratar especialistas en algunos casos y en el Campo Clínico de la Universidad de Chile, que se espera que en algún momento ya no sea necesario, una vez que estén creadas las capacidades acá.

Se hace ver por parte del Sr. Rector, lo relativo a la disposición y colaboración que ha habido desde la Facultad de Medicina para dar respuesta a las demandas del Ministerio de Salud en cuanto a avanzar en la creación de programas de especialidades especialmente para diversificar las ofertas formativas en este ámbito en el País y estima que ha habido un muy buen compromiso y también un muy buen manejo de expectativas de parte del Ministerio porque normalmente quisieran que esto fuese mucho mayor de lo que se puede realizar. Al respecto añade el Decano de Medicina que la urgencia no puede restar exigencia al no tener capacidad de formación responsable y en ese sentido se ha sido muy majadero, donde no se puede transar.

Concluidas las intervenciones y recabado el pronunciamiento del Consejo Académico sobre el punto se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°26-2023:

El Consejo Académico acordó por unanimidad de sus miembros, aprobar en todas sus partes la proposición presentada sobre creación del Programa de Especialidad Médica en Geriátrica, expuesta por el Sr. Director de Postgrado, conforme los antecedentes presentados.

CUARTO PUNTO: DIRECCION DE DOCENCIA: Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de la Dirección de Docencia.

- a) **Propuestas premio Universidad de Concepción años 2021 (pendientes) y 2022.**
- b) **Propuesta preliminar Oferta año 2024 y coordinación preparación propuesta definitiva.**

Sr. Rector indica que el punto será expuesto por la Sra. Directora de Docencia, quien lo hace a continuación señalando, que al respecto se asistirá de las siguientes diapositivas.

- a) **Propuestas premio Universidad de Concepción años 2021 (pendientes) y 2022.**



Universidad de Concepción

Propuesta Premios Universidad de Concepción años 2021 (pendientes) y 2022.

Dra. Carolyn Fernández Branada
Directora de Docencia

Comunidad que **avanza**



udec.cl

Contexto.

Decretos 2012-034; 2018-075;
2020-037



Artículo 1. El "Premio Universidad de Concepción" es el máximo galardón académico que la Universidad otorga a los alumnos de pregrado. Se concede anualmente en cada carrera, al estudiante que haya egresado el año académico inmediatamente anterior, obtenga el más alto promedio ponderado de notas entre todos los egresados y cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 3° del presente Reglamento.

Artículo 3. Los Decanos y directores generales de campus deberán presentar al Vicerrector, para conocimiento y resolución definitiva al Consejo Académico antes del 15 de abril de cada año, fecha en que quedará cerrado el proceso de presentación de postulantes, los nombres de los alumnos de las respectivas unidades académicas que tengan derecho al referido premio por cumplir todos los requisitos establecidos en el artículo 1 y los que a continuación se indican:

Comunidad que **avanza**

-Haber cursado los estudios interrumpidos en un número de semestre igual o menor al que contempla el plan de estudios de la carrera.

-Haber cursado en la Universidad de Concepción todas las asignaturas correspondientes al plan de estudio de la carrera y haberlas aprobados en primera oportunidad.

No se aceptarán postulantes al Premio Universidad de Concepción que hayan convalidado una o más asignaturas cursadas en otras instituciones de Educación Superior, sean éstas, nacionales o extranjeras, con excepción de los Alumnos en Intercambio, dentro del marco de convenios vigentes con la Universidad.

Los candidatos al Premio que presente convalidación de asignaturas, no deberán tener asignaturas reprobadas en la carrera de origen.

-Haber obtenido el promedio ponderado de notas más alto de todos los egresados del año académico anterior. Dicho promedio no podrá ser inferior a 5,7 (cinco coma siete) en la escala de 1 a 7.

Para calcular el promedio ponderado final, en cada asignatura se multiplicará la nota obtenida por los créditos respectivos y luego, se dividirá la suma de esos productos por el total de créditos de plan de estudio cursado. Este promedio se obtendrá hasta con una centésima.

-No haber sido sancionado con alguna de las medidas establecidas en el reglamento de Normas de Conducta de Estudiantes.

Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

Contexto.

2021-168 Artículo transitorio al Decreto 34-2012 (*) para situaciones pendientes por procesos no concluidos.



Modifícase el Reglamento Premio Universidad de Concepción, incorporándose a su texto la siguiente nueva Disposición Transitoria.

“Aquellas Facultades y Unidades Académicas, que no puedan cumplir con la obligación de presentar al Vicerrector los nombres de sus estudiantes que postulen al Premio Universidad de Concepción, en la forma establecida en el art. 3º del presente reglamento, Decreto U. de C. 2012-034, a causa de no haber concluido sus procesos formativos al día 15 de abril de 2021, de manera excepcional podrán formular la presentación de sus candidatos, hasta el fin del año académico subsecuente a aquel en que cese el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, declarado por Decreto Supremo N° 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y el tiempo en que éste sea prorrogado”.

La presente modificación entrará a regir a contar del 6 de mayo de 2021.

Comunidad que **avanza**

1. Propuesta Premio Universidad pendientes año 2021

Resumen estado Premio Universidad de Concepción, año 2021:

- ✓ Nominado (64)
- ✓ Desierto (21)
- x Pendiente por proceso no concluido para la cohorte (7)

Fuente: CA 05/05/22

*Extender las condiciones del Decreto 2021-168 para la carrera de Odontología.

FACULTAD	CARRERA
Odontología	1. Odontología
Ciencias Biológicas	2. Bioingeniería
Farmacia	3. Química y Farmacia
Medicina	4. Tecnología Médica 5. Obstetricia y Puericultura 6. Kinesiología 7. Fonoaudiología

Precisa, indicando la necesidad con esta sanción de hoy, para estos casos de extender las condiciones del Decreto U. de C. 2021-168, solo para la carrera de Odontología, de manera de poder cautelar su terminación adecuada.

Facultad de Ciencias Biológicas.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Andrea Sofía Oyarzún Cisterna	Bioingeniería	6.2

Facultad de Farmacia.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Sofía Danae Pastene Burgos	Química y Farmacia	5.8

Facultad de Medicina.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Priscila Andrea García Castro	Tecnología Médica	6.4
Kattia Fernanda Sepúlveda Vidal	Kinesiología	6.0
Fabiola Loreto San Martín Magdalena	Kinesiología	6.0
María José Pulido Guzmán	Fonoaudiología	6.0
Valentina Rosa Figueroa Pino	Obstetricia y Puericultura	6.2

} 6.04

Facultad de Odontología.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Pendiente por proceso no concluido para la cohorte	Odontología	-

Comunidad que **avanza**

Acota, que esa es la primera sanción que se debe hacer, antes de pasar a la propuesta 2022.



Sr. Rector ofrece la palabra sobre la propuesta indicando que considera la condición de prorrogar el Decreto del año 2021 en forma especial para la carrera de Odontología que termina en los próximos meses y, no suscitándose intervenciones y recabado el pronunciamiento del Consejo Académico sobre el punto se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°27-2023:

El Consejo Académico acordó por unanimidad de sus miembros, aprobar en todas sus partes la propuesta presentada por la Sra. Directora de Docencia, sobre Premio Universidad de Concepción año 2021, conforme los antecedentes presentados.

Prosigue su exposición la Sra. Directora de Docencia apoyada en las diapositivas siguientes.

2. Propuesta Premio Universidad año 2022

Resumen Premio Universidad de Concepción, año 2022:
 ✓ Nominado (67)
 ✓ Desierto (18)
 x Pendiente por proceso no concluido para la cohorte (5)

*Extender las condiciones del Decreto 2021-168 para los casos pendientes (Odontología, Química y Farmacia; Tecnología Médica; Obstetricia y Puericultura y Fonoaudiología).

FACULTAD	CARRERA
Odontología	1. Odontología
Farmacia	2. Química y Farmacia
Medicina	3. Tecnología Médica
	4. Obstetricia y Puericultura
	5. Fonoaudiología

Facultad de Agronomía		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Jorge Clemen Esteban Vega Rodriguez	Agronomía Chillán	6.3
Francisca Belén Martin Diaz	Agronomía Concepción	6.3
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Desierto	Arquitectura	-
Desierto	Geografía	-
Facultad de Ciencias Ambientales		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Desierto	Ingeniería Ambiental	-
Facultad de Ciencias Biológicas.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Maria Monserrat Sabag Brito	Bioingeniería	5.9
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Matias Eduardo Nicanor Bravo Quintana	Auditoría	5.9
Francisco Nicolás Mendoza Yuseff	Ingeniería Comercial	5.9
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Simón Dario Reyes Reyes	Astronomía	6.4
Mariana Jalira Navarro Asan-Strain	Ciencias Físicas	6.5
Manuel José Suazo Alvarez	Geofísica	5.9
Cristóbal Javier Herrera Valenzuela	Licenciatura en Matemática	6.4
Desierto	Ingeniería Civil Matemática	
Desierto	Ingeniería Estadística	



Universidad de Concepción

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Katherine Vanessa Correa Vega	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	6.3
Benjamín Ignacio Sepúlveda Molina	Derecho (Ch)	6.0
Juliana Andrea Mendoza Cabrejo	Administración Pública y Ciencia Política	6.6
Facultad de Ciencias Forestales.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Joshe Valentina Díaz Gallardo	Ingeniería en Biotecnología Vegetal	6.0
Catalina Cecilia Soto Salgado	Ingeniería Forestal	5.8
Paula Ignacia Moraga Stefanini	Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales	6.0
Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Laura Josefa Habijt Victoriano	Biología	6.5
Camila Jesús Latapiat Álvarez de Araya	Biología Marina	6.0
Desierto	Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura	
Facultad de Ciencias Químicas		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Cristian Andrés Ávila Gajardo	Geología	6.3
Vicente Hernán Vargas Oteiza	Licenciatura Química-Químico	5.8
Desierto	Químico Analista	
Facultad de Ciencias Sociales.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Shannon Valeska Rojas Barraza	Antropología	6.1
Alejandra Elizabeth Herrera Mora	Periodismo	6.3
Antonia Alejandra Inostroza Moraga	Psicología	6.4
Francisco Patricio Gallardo Vejar	Sociología	6.8
Valentina Ignacia Pérez Fuentes	Trabajo Social	6.1
Facultad de Ciencias Veterinarias.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Emilia Margarita Ferrada Leal	Medicina Veterinaria (Chillán)	5.9
Nadine Belén Figueroa Ochoa	Medicina Veterinaria (Concepción)	6.2

Facultad de Educación.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Daniela Yazmín Reyes Fica	Educación General Básica	6.6
Constanza Isabela Soto Yévenes	Pedagogía en Artes Visuales	6.7
Joaquín Mauricio Pezos Careaga	Pedagogía en Español	6.7
Raúl Alejandro Ruiz Gómez	Pedagogía en Historia y Geografía	6.4
Carlos Andrés Bravo Fuentes	Pedagogía en Matemática y Computación	6.4
Javiera Belén Vivanco Soto	Educación Parvularia	6.5
Sofía Antonia Mora Gruebler	Pedagogía en Inglés	6.4
Catalina de las Mercedes Martínez Rojas	Educación Diferencial	6.6
Constanza Ninoska López Alvarado	Pedagogía en Educación Física	6.3
Viviana Marcela Jara Toloza	Pedagogía en Ciencias Naturales y Química	5.8
Macarena Andrea Cisterna Hormazal	Pedagogía en Ciencias Naturales y Física	6.2
Victor Joaquín Morales Inzunza	Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología	6.1
Francisca Andrea Barria Picticar	Pedagogía en Filosofía	6.1
Desierto	Pedagogía en Educación Musical	-
Facultad de Farmacia.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
María José Ortiz Soto	Nutrición y Dietética	6.3
Oscar Nicolás Flores Núñez	Bioquímica	6.1
Pendiente por proceso no concluido de la cohorte	Química y Farmacia	-
Facultad de Humanidades y Arte.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Melissa Elizabeth Novoa Benavides	Artes Visuales	6.3
Al Nur Paulette Michelle Sabag Degand	Licenciatura en Historia	6.5
Desierto	Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros	

Facultad de Ingeniería.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Camilo Eliceo San Martín Carrasco	Ingeniería Civil	5.8
Basthian Andrés Sánchez Nanco	Ingeniería Civil Electrónica	5.7
Javiera Alejandra Baeza Acuña	Ingeniería Civil Biomédica	6.2
Adri Belén Fernández Toledo	Ingeniería Civil Industrial	6.3
Catalina Liliana Briones González	Ingeniería Civil Química	6.1
Sebastián Ignacio Valenzuela Villalón	Ingeniería Civil Eléctrica	6.2
Catalina Yvonne Pezo Vergara	Ingeniería Civil Informática	6.5
Ricardo Andrés Ávila Crisóstomo	Ingeniería Civil Mecánica	6.2
Pedro Enrique Cáceres Slimming	Ingeniería Civil Aeroespacial	6.2
Desierto	Ingeniería Civil de Materiales	
Desierto	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones	
Desierto	Ingeniería Civil de Minas	
Desierto	Ingeniería Civil Metalúrgica	
Facultad de Ingeniería Agrícola		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Mickel Alejandro Garrido Concha	Ingeniería Ambiental	5.7
Denise Andrea Hernández Aravena	Ingeniería Civil Agrícola	5.8
Desierto *	Ingeniería en Alimentos	
Desierto*	Ingeniería Agroindustrial	
Facultad de Medicina.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Juan Cristóbal Rodrigo Ormeño Illanes	Medicina	6.5
Javiera Camila Mejía Henríquez	Kinesiología	6.2
Pendiente por proceso no concluido para la cohorte	Obstetricia y Puericultura	-
Pendiente por proceso no concluido para la cohorte	Tecnología Médica	-
Pendiente por proceso no concluido para la cohorte	Fonoaudiología	-



Universidad de Concepción

Facultad de Odontología.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Pendiente por proceso no concluido para la cohorte	Odontología	-
Facultad de Enfermería.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Cassandra Lizbeth Garrido Vega	Enfermería (Campus Concepción)	6.5
Nayareth Paulette Cisternas Vallejos	Enfermería (Campus Chillán)	6.2
Soraya Magdalena Mizraim Arriagada Pinela	Enfermería (Campus Los Angeles)	6.4
Dirección General Campus Chillán. Escuela de Administración y Negocios		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Andrés Antonio Riquelme Bustos	Ingeniería Comercial	6.2
Campus Los Angeles.		
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Carlota Antonia Katherine Padilla Gatica	Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología	6.4
Elisa Soledad Peña Becerra	Educación Diferencial	6.5
Kriss Bianka Castel Rivas	Educación General Básica	6.4
Francisca Lourdes Albornoz Inostroza	Pedagogía en Matemática y Educación Tecnológica	6.2
Juliana Belén Campos Gutiérrez	Auditoría	6.0
Javiera Patricia Goretty Ávila González	Ingeniería Comercial	5.9
Camila Andrea Obreque Sánchez	Pedagogía en Inglés	6.5
Desierto	Ingeniería Geomática	
Desierto	Ingeniería en Biotecnología Vegetal	
Desierto	Ingeniería en Prevención de Riesgos	

Concluida la exposición, Sr. Rector ofrece la palabra, no se producen intervenciones y recabado el pronunciamiento del Consejo Académico sobre el punto en donde se precisa por el Sr. Rector, que nuevamente se requiere también mantener la regla de la continuidad del Decreto 2021-168, para las cinco carreras que aún no han podido concluir las actividades del proceso, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°28-2023:

El Consejo Académico acordó por unanimidad de sus miembros, aprobar en todas sus partes la propuesta presentada por la Sra. Directora de Docencia, sobre Premio Universidad de Concepción año 2022, conforme los antecedentes presentados.

Posterior al Acuerdo interviene el Decano de la Facultad de Odontología donde hace ver que tiempo atrás se revisó el Decreto por situaciones especiales por ejemplo, de estudiantes que iban a hacer una pasantía y se incorporaron, pero desgraciadamente y está ocurriendo más frecuente, que hay estudiantes que suspenden por motivos de salud, pero que siguen siendo estudiantes de excelencia que cuando retoman continúan, y terminan incluso con mejor promedio de las personas que se proponen, siendo de la misma generación de ingreso 2018 por ejemplo, y se tuvo ese caso, ahora de una estudiante que terminó con promedio 6.7, pero no se pudo proponer, porque tenía entre comillas esta laguna por motivos de salud, lo que plantea, al ser necesario tal vez, reestudiar como se podrá de alguna manera también premiar ese esfuerzo. Al respecto Sra. Directora indica que es un tema de análisis del Decreto y que se está dispuesto a revisar en términos de la evaluación del mérito académico con ciertos espacios de suspensión y que por el reglamento vigente pudiera ser bastante largo.

Sr. Rector señala que se pedirá a Dirección de Docencia la revisión de esa situación reglamentaria. -

- b) **Propuesta preliminar Oferta año 2024 y coordinación preparación propuesta definitiva.**

Sr. Rector señala que el punto será expuesto por la Directora de Docencia, quien lo hace seguidamente indicando, que junto con la citación se despachó el documento denominado PROPUESTA DE OFERTA PRELIMINAR UDEC




Universidad de Concepción

ADMISIÓN 2024, que se archiva al final del Acta como documento tenido a la vista formando parte de la sesión, continuando su exposición apoyada en las siguientes diapositivas.

Propuesta preliminar Oferta Admisión 2024 y coordinación preparación oferta definitiva.

Dra. Carolyn Fernández Branada
Directora de Docencia

Comunidad que **avanza**




udec.cl

Recuerda, que cada año se les solicita, por un lado, presentar previamente o preliminarmente esta Oferta de tal forma de solo mencionar las carreras que se van a ofertar y las pruebas específicas que se determinan para cada una de estas carreras. Connota que esa es la oferta preliminar y por lo tanto el trabajo una vez que se entrega la oferta preliminar es definir la propuesta completa que ya incorpora las vacantes, las ponderaciones a toda esta información que se entrega en este momento y por lo tanto se va a hacer una pasada muy general respecto de los hitos del calendario.

Presentación.

1. Hitos Calendario de Admisión 2024
2. Procedimiento elaboración oferta preliminar año 2024
3. Contexto del proceso de Admisión 2023/2024
4. Propuesta oferta preliminar Admisión 2024
5. Cronograma preparación oferta definitiva Admisión 2024



Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

1. Hitos Calendario de Admisión 2024



2. Procedimiento oferta preliminar año 2024.

2.1 Reportes y solicitudes.

	Información	Destinatarios/as	Fecha entrega
DURANTE MATRÍCULA	Resultados de selección.	Decanos/as y Directores/as de Campus y Escuelas.	17 enero.
	Antecedentes globales a la fecha y propuesta de envíos de reportes.	Consejo Académico.	19 enero.
	Resultados de matrícula 1er llamado.	Decanos/as y Directores/as de Campus y Escuelas.	23 enero.
TERMINADA LA MATRÍCULA	Resultados generales de matrícula por carrera y sistema de admisión.	Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores/as y Subdirectores/as de Campus y Escuela.	30 enero.
	Resultados de matrícula por Facultad y vía de ingreso.	Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores/as y Subdirectores/as de Campus y Escuela.	30 enero.
	Resultados de matrícula por Campus y vía de ingreso.	Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores/as y Subdirectores/as de Campus y Escuela.	30 enero.
	Informe de Procesos Regulares de Admisión 2018 a 2023 – Evolución de la Oferta y Demanda.	Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores/as y Subdirectores/as de Campus y Escuela.	30 enero.
	Procesos Regulares de Admisión 2022 y 2023, por Facultad.	Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores/as y Subdirectores/as de Campus y Escuela.	30 enero.
	Nóminas de estudiantes por Facultad y Carrera.	Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores/as y Subdirectores/as de Campus y Escuela.	30 enero.

2.1 Reportes y solicitudes.

	Información	Destinatarios/as	Fecha entrega
INICIADO EL AÑO ACADÉMICO	Caracterización de postulaciones efectivas (seleccionados y lista de espera) por Facultad, Campus y Carrera.	Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores/as y Subdirectores/as de Campus y Escuela.	10 marzo.
	Caracterización de matriculados en primer año por Facultad, Campus y Carrera.	Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores/as y Subdirectores/as de Campus y Escuela.	15 marzo.
	Solicitud de análisis y revisión de oferta preliminar.	Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores/as y Subdirectores/as de Campus y Escuela.	21 abril.
	Documento propuesta de oferta preliminar Admisión 2024 (tabla- citación Consejo Académico).	Decanos/as y Directores/as de Campus.	05 mayo.



Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

2.2 Reuniones con Facultades y Campus / Presentación de Informe Web Dinámico.

Objetivo:

Presentar a las autoridades superiores de Facultades, Campus y Escuelas informe para la revisión y análisis de la oferta para la admisión 2024.



1. Presentación de antecedentes de la unidad académica por parte del equipo UDARAE: indicadores de evolución de matrícula, postulaciones efectivas, convocados, vacantes regulares y preferencias por carrera periodo 2019 al 2023.
2. Presentación de informe dinámico en web (Power BI).
3. Informar cambios para la Admisión 2024:
 - a) ponderación mínima de 5% para prueba M2.
 - b) revisión de normativa para la admisión especial.
4. Acuerdos:
 - Viernes 28 de abril **responder a la solicitud Oferta Preliminar, en cuanto a carreras y pruebas electivas.**
 - Cada unidad académica iniciará **el análisis interno para la preparación de la oferta definitiva** con entrega el jueves 15 de junio.

Comunidad que **avanza**

2.2 Reuniones con Facultades y Campus / Presentación de Informe Web Dinámico.

Fecha	Horario	Facultad	Participantes de Facultades	Equipo UDARAE	Lugar
Jueves 27 de abril	9.00 a 9.50	FAUG	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Daniel Inostroza	Oficina de Facultad 3° piso (oficina decano)
Jueves 27 de abril	10.00 a 10.50	Cs. Ambientales	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Ramón Cobo	Biblioteca 2° piso sala de Conferencias
Jueves 27 de abril	11.00 a 11.50	Cs. Químicas	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Ricardo Rojas	Biblioteca 2° piso sala de Conferencias
Jueves 27 de abril	12.00 a 12.50	Cs. Biológicas	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Daniel Inostroza	Biblioteca 2° piso sala de Conferencias
Jueves 27 de abril	16.00 a 16.50	Cs. Físicas y Matemáticas	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Ricardo Rojas	Biblioteca 2° piso sala de Conferencias
Viernes 28 de abril	9.00 a 9.50	Cs. Forestales	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Daniel Inostroza	Facultad de Ciencias Forestales.
Viernes 28 de abril	12.00 a 12.50	Cs. Jurídicas y Sociales	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Ricardo Rojas	Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales.
Viernes 28 de abril	16.00 a 16.50	Humanidades y Arte	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Ricardo Rojas	Facultad de Humanidades y Arte.
Viernes 28 de abril	17.00 a 17.50	Educación	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Ricardo Rojas	Facultad de Educación.

2.2 Reuniones con Facultades y Campus / Presentación de Informe Web Dinámico.

Fecha	Horario	Facultad	Participantes de Facultades	Equipo UDARAE	Lugar
Martes 2 de mayo	9.00 a 9.50	Cs. Sociales	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Ricardo Rojas	Dirección de Docencia
Martes 2 de mayo	10.00 a 10.50	Odontología	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Daniel Inostroza	Dirección de Docencia
Martes 2 de mayo	11.00 a 11.50	Enfermería	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Daniel Inostroza	Dirección de Docencia
Martes 2 de mayo	12.00 a 13.00	FACEA	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Ramón Cobo	Dirección de Docencia
Miércoles 3 de mayo	9.00 a 11.50	Agronomía Veterinaria Ingeniería Agrícola	Director de campus Subdirector de campus Decanaturas Vicedecanaturas	Rodrigo Luppi Ramón Cobo	Campus Chillán
Jueves 4 de mayo	9.00 a 11.50	Escuela de Educación Escuela de Ciencias y Tecnología	Directora de campus Subdirector de campus Directores de Escuela	Rodrigo Luppi Ramón Cobo	Campus Los Ángeles Sala de Reuniones de la Dirección (Administración)
Viernes 5 de mayo	09:00 a 10:00	Cs. Naturales y Oceanográficas	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Ramón Cobo	Dirección de Docencia
Viernes 5 de mayo	10.15 a 11.15	Farmacia	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Daniel Inostroza	Dirección de Docencia
Lunes 8 de mayo	09:00 a 10:00	Ingeniería	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Daniel Inostroza	Dirección de Docencia
Lunes 8 de mayo	10.00 a 11.00	Medicina	Decanatura Vicedecanatura	Rodrigo Luppi Ramón Cobo	Dirección de Docencia



Universidad de Concepción

3. Contexto del proceso de Admisión 2023 – 2024 / Antecedentes

Cambios impulsados por el Sistema de Acceso desde 2023:



1. Cambio en modelo de medición y escala de puntajes.

- Cambio de escala de 150 a 850 puntos por una nueva de 100 a 1.000 puntos.
- Incorpora nuevo modelo de cálculo de puntajes definido por DEMRE y Mineduc.



2. Cambios de Pruebas del Sistema de Acceso.

- Aplicación de nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior, PAES.
- Incorporando Prueba de Competencia Matemática 2 con ponderación mínima de 5% a partir de admisión 2024.



3. Postulación centralizada con combinación de pruebas.

- Para la admisión 2024 los postulantes combinarán los resultados obtenidos en hasta cuatro aplicaciones (junio y noviembre 2022 y 2023, respectivamente).
- 20 postulaciones por estudiante.

4. Propuesta de Oferta Preliminar 2024

Carreras	Número
Total de carreras	90
Carreras con M2	37 (*)
Carreras sólo con Historia y Cs. Sociales	26
Carreras con H.y Cs. Sociales ó Ciencias	6
Carreras sólo con Ciencias	24

(*) Carreras con M2

Carreras con M2 obligatoria	31
Carreras con M2 voluntaria	6

Nota: La suma de la tabla superior es 93, porque las tres carreras de Ingeniería Comercial suman en la fila de "Carreras con M2" y en la de "Carreras con H. y Cs. Sociales o Ciencias.



Comunidad que **avanza**

Campus Concepción

Facultad	CARRERAS	Lugar en que se imparte	Requisitos						
			NEM	RANKING	COMP. LECTORA	MAT. 1	Hist. Y Cs. S.	Ciencias	Mat. 2
AGRONOMIA	Agronomía	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matemática (M2)
ARQUITECTURA, URB. Y GEOGRAFIA	Arquitectura	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
ARQUITECTURA, URB. Y GEOGRAFIA	Geografía	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	ó Ciencias	X
CIENCIAS AMBIENTALES	Ingeniería Ambiental	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matemática (M2)
CIENCIAS FORESTALES	Ingeniería en Biotecnología Vegetal	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matemática (M2)
CIENCIAS FORESTALES	Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matemática (M2)
CIENCIAS FORESTALES	Ingeniería Forestal	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matemática (M2)
CIENCIAS QUÍMICAS	Geología	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
CIENCIAS QUÍMICAS	Licenciatura en Química	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
CIENCIAS QUÍMICAS	Químico Analista	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X



Universidad de Concepción

Campus Concepción

Facultad	CARRERAS	Lugar en que se imparte	Requisitos						
			NEM	RANKING	COMP. LECTORA	MAT. 1	Hist. Y Cs. S.	Ciencias	Mat. 2
CIENCIAS SOCIALES	Antropología	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	o Ciencias	X
CIENCIAS SOCIALES	Periodismo	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
CIENCIAS SOCIALES	Psicología	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	o Ciencias	X
CIENCIAS SOCIALES	Sociología	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
CIENCIAS SOCIALES	Trabajo Social	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
CIENCIAS VETERINARIAS	Medicina Veterinaria	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
CS BIOLÓGICAS	Bioingeniería	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
CS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Auditoría	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
CS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Ingeniería Comercial	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	o Ciencias	Matem. (M2)

Campus Concepción

Facultad	CARRERAS	Lugar en que se imparte	Requisitos						
			NEM	RANKING	COMP. LECTORA	MAT. 1	Hist. Y Cs. S.	Ciencias	Mat. 2
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	Astronomía	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	Geofísica	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	Ingeniería Civil Matemática	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	Ingeniería Estadística	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	Licenciatura en Matemática	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
CS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	Ciencias Físicas	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
CS JURÍDICAS Y SOCIALES	Administración Pública y Ciencia Política	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
CS JURÍDICAS Y SOCIALES	Derecho	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	Biología	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	Biología Marina	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
CS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS	Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)

Campus Concepción

Facultad	CARRERAS	Lugar en que se imparte	Requisitos						
			NEM	RANKING	COMP. LECTORA	MAT. 1	Hist. Y Cs. S.	Ciencias	Mat. 2
EDUCACION	Educación básica	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
EDUCACION	Educación Diferencial	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
EDUCACION	Educación Patológica	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
EDUCACION	Pedagogía en Artes Visuales	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
EDUCACION	Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
EDUCACION	Pedagogía en Ciencias Naturales y Física	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
EDUCACION	Pedagogía en Ciencias Naturales y Química	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
EDUCACION	Pedagogía en Educación Física	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
EDUCACION	Pedagogía en Educación Musical	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
EDUCACION	Pedagogía en Español	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X



Universidad de Concepción

Campus Concepción

Facultad	CARRERAS	Lugar en que se imparte	Requisitos						
			NEM	RANKING	COMP. LECTORA	MAT. 1	Hist. Y Cs. S.	Ciencias	Mat. 2
EDUCACION	Pedagogía en Filosofía	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
EDUCACION	Pedagogía en Historia y Geografía	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
EDUCACION	Pedagogía en Inglés	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
EDUCACION	Pedagogía en Matemática	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
ENFERMERIA	Enfermería	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
FARMACIA	Bioquímica	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
FARMACIA	Nutrición y Dietética	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
FARMACIA	Química y Farmacia	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X

Campus Concepción

Facultad	CARRERAS	Lugar en que se imparte	Requisitos						
			NEM	RANKING	COMP. LECTORA	MAT. 1	Hist. Y Cs. S.	Ciencias	Mat. 2
HUMANIDADES Y ARTE	Artes Visuales	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
HUMANIDADES Y ARTE	Bachillerato en Humanidades	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
HUMANIDADES Y ARTE	Licenciatura en Historia	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
HUMANIDADES Y ARTE	Teatro	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
HUMANIDADES Y ARTE	Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X

Campus Concepción

Facultad	CARRERAS	Lugar en que se imparte	Requisitos						
			NEM	RANKING	COMP. LECTORA	MAT. 1	Hist. Y Cs. S.	Ciencias	Mat. 2
INGENIERIA	Ingeniería Civil	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil - Primer Año Común	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil Aeroespacial	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil Biomédica	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil de Materiales	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil de Minas	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil Eléctrica	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil Electrónica	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil Industrial	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil Informática	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil Mecánica	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil Metalúrgica	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA	Ingeniería Civil Química	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)



Universidad de Concepción

Campus Concepción

Facultad	CARRERAS	Lugar en que se imparte	Requisitos						
			NEM	RANKING	COMP. LECT.	MAT. 1	Hist. Y Cs.	Ciencias	Mat. 2
MEDICINA	Fonoaudiología	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
MEDICINA	Kinesiología	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
MEDICINA	Medicina	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
MEDICINA	Obstetricia y Puericultura	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
MEDICINA	Tecnología Médica	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
ODONTOLOGIA	Odontología	Concepción	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X

Campus Los Ángeles

Facultad	CARRERAS	Lugar en que se imparte	Requisitos						
			NEM	RANKING	COMP. LECTORA	MAT. 1	Hist. Y Cs. S.	Ciencias	Mat. 2
ENFERMERIA	Enfermería	Los Angeles	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
LA-ESC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	Auditoría - Diurna	Los Angeles	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
LA-ESC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	Ingeniería Comercial	Los Angeles	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	Matem. (M2)
LA-ESC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	Ingeniería en Biotecnología Vegetal	Los Angeles	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
LA-ESC. DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	Ingeniería Geotécnica	Los Angeles	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
LA-ESC. DE EDUCACION	Educación Básica	Los Angeles	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
LA-ESC. DE EDUCACION	Educación Diferencial	Los Angeles	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
LA-ESC. DE EDUCACION	Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología	Los Angeles	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
LA-ESC. DE EDUCACION	Pedagogía en Inglés	Los Angeles	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
LA-ESC. DE EDUCACION	Pedagogía en Matemática	Los Angeles	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)

Campus Chillán

Facultad	CARRERAS	Lugar en que se imparte	Requisitos						
			NEM	RANKING	COMP. LECTORA	MAT. 1	Hist. Y Cs. S.	Ciencias	Mat. 2
AGRONOMIA	Agronomía	Chillán	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
CIENCIAS VETERINARIAS	Medicina Veterinaria	Chillán	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
CS JURIDICAS Y SOCIALES	Derecho	Chillán	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	X
DIRECCION GRAL. DEL CAMPUS	Ingeniería Comercial	Chillán	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	Historia y Ciencias Sociales	X	Matem. (M2)
ENFERMERIA	Enfermería	Chillán	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	X
INGENIERIA AGRICOLA	Ingeniería Ambiental	Chillán	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)
INGENIERIA AGRICOLA	Ingeniería Civil Agrícola	Chillán	NEM	Ranking	Comprensión Lectora	Matemática (M1)	X	Ciencias	Matem. (M2)

Directora de Docencia precisa que lo presentado es previo, antes de pasar al Cronograma que evidentemente es una organización para el trabajo que viene.



Universidad de Concepción

Sr. Rector consulta en cuantas carreras se agregó esta, que es exigencia el M2 . Sra Directora de Docencia indica que la prueba está en 37 de las carreras, 31 son las obligatorias del listado y 6 voluntariamente se incorporaron, todas ellas deben tener al menos 5% lo que hay que definir si es más del 5% y se encuentran todas las que se exigen a la UdeC y 6 voluntarias.

Sra Directora de Docencia precisa que una vez de haber entregado el listado de carreras en esta oferta preliminar y las pruebas, ahora empieza el trabajo de la oferta definitiva, según los antecedentes siguientes.

5. Cronograma preparación Oferta Definitiva Admisión 2024

MAYO
15 de mayo. Envío a las Facultades y Campus Propuesta oferta DEFINITIVA de carreras. Incluye:

- Documento de propuesta para análisis interno;
- Tabla de carreras, requisitos y vacantes por Facultad y Campus al año 2023.

01 al 09 de junio. Envío de antecedentes adicionales a las Facultades y Escuelas.
15 junio. Recepción de propuestas de oferta definitiva por parte de las Facultades y Campus.
19 al 23 de junio. Análisis institucional de propuestas recibidas.
26 al 30 de junio. Reuniones técnicas con equipo UDARAE y Facultades y/o Campus.

JULIO
03 de julio. Preparación de la propuesta final de oferta definitiva año 2024.
13 de julio. Presentación de propuesta de oferta DEFINITIVA Admisión 2024 al Consejo Académico (carreras, requisitos y vacantes regular y especial).

AGOSTO
09 de agosto. Plazo de carga de oferta definitiva en plataforma DEMRE y del Sistema de Acceso.

Ofrecida la palabra no se producen intervenciones. Sr. Rector agradece la presentación y la colaboración de todas las facultades y escuelas en el proceso referido que es clave para el quehacer de la UdeC.

Recabado el pronunciamiento del Consejo Académico sobre el punto se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°29-2023:

El Consejo Académico acordó por unanimidad de sus miembros, aprobar en todas sus partes la proposición presentada por la Dirección de Docencia conforme los antecedentes presentados, sobre Propuesta preliminar Oferta año 2024 y Coordinación preparación propuesta definitiva.

QUINTO PUNTO: ASIGNACIÓN AL AUDITORIO IB 206 CON EL NOMBRE DE “DR. FRANKLIN CARRASCO VÁSQUEZ”. Expone Dra. Margarita Marchant San Martín, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Sr. Rector señala que el punto será expuesto por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, quien lo hace seguidamente indicando que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los documentos acompañados a la Nota N° 2023-104 de 4 de mayo de 2023 de la Decana de la mencionada Facultad, sobre propuesta de asignar al actual Auditorio IB 206 de la Facultad, el nombre de Dr. Franklin Carrasco Vásquez, que se agregan al final del Acta como documentos tenidos a la vista formando parte de la presente sesión.

Prosigue su exposición apoyada en las siguientes diapositivas.



Síntesis que fundamenta la iniciativa de asignar el nombre de:
Auditorio Franklin Carrasco Vásquez,
Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas,
Universidad de Concepción

Señala que el Dr. Franklin Carrasco Vásquez, nació en Purén, tuvo su formación básica y media en el Colegio Concepción y en el Liceo Enrique Molina respectivamente, ingresó a la carrera de Biología en la UdeC, egresó en el año 1968 como Bachiller en Ciencias y obteniendo la licenciatura en Biología en 1974. En 1969 inició la carrera académica en la Universidad de Concepción en el Departamento de ese entonces, denominado Biología Marina y Oceanología. En 1986 obtuvo su Magíster en Ciencias, mención en Zoología y en 1996 recibió su Doctorado en Ciencias Biológicas, área Zoología.

Ha participado en varias expediciones oceanográficas por ejemplo la expedición Antártica en 1973.

SÍNTESIS ACADÉMICA

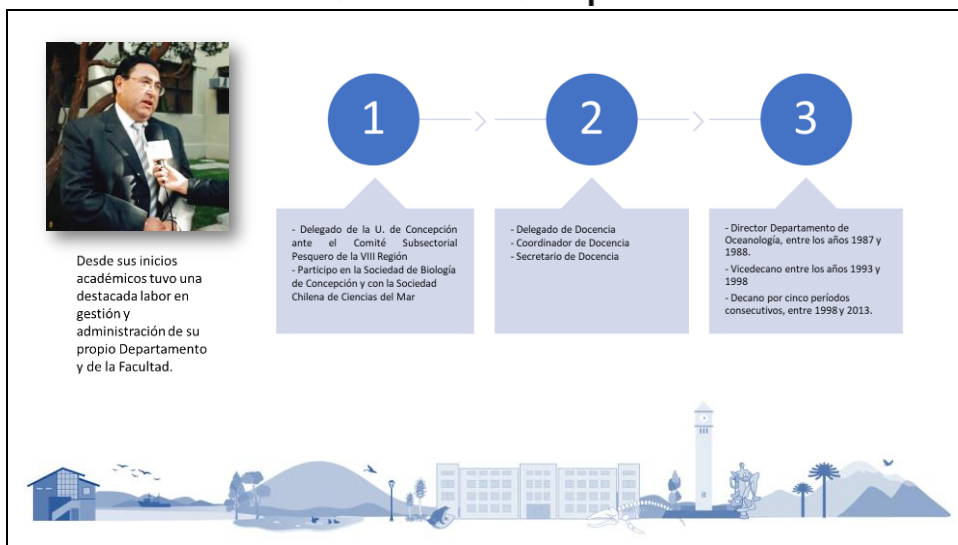
Dr. Franklin Delano Carrasco Vásquez
1944-2015

- En el ámbito académico, el Dr. Carrasco fue un reconocido ecólogo bentónico a nivel nacional e internacional,
- Contribuyó con la formación de destacados profesionales de la biología marina en el país.
- Docente y de investigación reflejado en diversos cursos, proyectos, comités editoriales, expediciones y publicaciones científicas.
- Era un participante regular en la trienal Internacional Polychaete Conferences, y representó a Chile en el comité de la Asociación Internacional de Poliquetología.

- 1 - Delegado de Docencia
- Coordinador de Docencia
- Secretario de Docencia
- Delegado de la Universidad de Concepción ante el Comité Subsectorial Pesquero de la VIII Región-
- 2 - Participo en la Sociedad de Biología de Concepción y con la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar y
- Director Departamento de Oceanología, entre los años 1987 y 1988.
- 3 - Vicedecano entre los años 1993 y 1998
- Decano por cinco periodos consecutivos, entre 1998 y 2013.
- 4 - participación en varias expediciones oceanográficas como la XXVII Expedición Antártica Chilena de 1973.
- 1980, Laboratorio de Ecología Bentónica Marina de la Universidad Estatal de Nueva York, Stony Brook, Estados Unidos.



Universidad de Concepción



Desde sus inicios académicos tuvo una destacada labor en gestión y administración de su propio Departamento y de la Facultad.

- 1 - Delegado de la U. de Concepción ante el Comité Subsectorial Pesquero de la VIII Región
- Participo en la Sociedad de Biología de Concepción y con la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
- 2 - Delegado de Docencia
- Coordinador de Docencia
- Secretario de Docencia
- 3 - Director Departamento de Oceanología, entre los años 1987 y 1988.
- Vicedecano entre los años 1993 y 1998
- Decano por cinco períodos consecutivos, entre 1998 y 2013.

Continúa indicando, que, durante estos periodos como Decano, también fue gestor de la construcción del Edificio Biólogo Marino, de la unidad de biotecnología y de acuicultura marina y además gestor de la carrera en biotecnología acuicultura marina, resaltando también un aspecto humano del Dr. Franklin Carrasco.



- Era un hombre muy amable y afable, siempre disponible para colaborar en iniciativas relacionadas con el desarrollo de los recursos marinos y las ciencias en Chile.
- Dr. Franklin Carrasco era casado con doña Sandra Cisternas Jara y padre de tres hijos – Ximena, Hernán y Simón
- Hoy, tras casi ocho años de su partida, recordamos con este renombramiento del Auditorio IB 206 como Auditorio Dr. Franklin Carrasco Vásquez, la memoria del profesor Carrasco, quien dejó un importante legado tras cincuenta años de trayectoria académica.

Se refiere a la placa que tiene un QR que se quiere colocar a la entrada de este auditorio para que las nuevas generaciones que no lo conocieron puedan saber quién fue su profesor, y ex Decano y propone que sea aprobada su solicitud.



Dr. Franklin Carrasco Vásquez (1944-2015)

Destacado académico del Departamento de Oceanografía, quien tuvo una destacada labor en la gestión y administración de su Departamento y de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, donde estuvo al mando del Decanato durante 15 años.

La FCNO recuerda su valioso legado tras cincuenta años de trayectoria académica.

Conoce más en: <https://bit.ly/3e9MT5A>

GENERANDO CONOCIMIENTO INVESTIGACIÓN




Universidad de Concepción

30 años



Ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Ingeniería para felicitar a la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas y a la propia Facultad, por esta decisión y propuesta, precisando que le tocó conocer al Decano Carrasco hace muchos años atrás como parte del equipo que gestó el Centro de Biotecnología de la Universidad de Concepción y el recuerdo que fue un Decano y una persona muy afable efectivamente, pero también bastante abierto a ideas nuevas. Fue de los pocos que nunca se río de dicho equipo, al contrario a ideas nuevas, era muy receptivo, y siempre apoyó y fue extremadamente generoso en el sentido de dejar que sus académicos y sus académicas en ese entonces, participasen en una iniciativa que en ese momento no tenía ni pies ni cabeza o que estaba muy en el aire por decirlo de alguna manera, de modo que tiene ese recuerdo de una persona muy muy generosa y muy afable, muy amable y muy apoyador también. Destaca que se refiere hace más de 20 años, así que felicita porque es un reconocimiento altamente merecido.

Sr. Rector señala, que en su primer período le tocó compartir con el Decano Carrasco en ese momento en el 98-2001 en el periodo en que fue Decano y efectivamente siempre disponible al trabajo colaborativo y en una época en que la Facultad comenzaba a fortalecerse fuertemente a partir de estos programas asociativos mayores y él allí tuvo un rol, recuerda su rol conductor en ese proceso así que felicitaciones a la Facultad por este reconocimiento.

Concluidas las intervenciones y recabado el pronunciamiento del Consejo Académico sobre el punto se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°30-2023:

El Consejo Académico acordó por unanimidad de sus miembros, aprobar en todas sus partes la proposición presentada por la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, de asignar al actual Auditorio IB 206 de la referida Facultad, el nombre de Dr. Franklin Carrasco Vásquez, conforme los antecedentes presentados.

SEXTO PUNTO: VARIOS.

Se producen las siguientes intervenciones.

1.- Decano de la Facultad de Odontología, para señalar que desea informar a este Consejo una situación que están viviendo las Facultades hoy en día, donde ayer recibió una carta a las cinco de la tarde del Centro de Estudiantes de la Facultad, en que le informaban que estaban en paro a partir de hoy. Le llama mucho la atención, porque en general se ha tenido siempre muy buenas relaciones y se siguen teniendo, por la relación directa que se dispone con los estudiantes. Se trata de una nota que mandaron dos cursos la semana pasada a los encargados de asignaturas, en que plantean inquietudes, fundamentalmente son cosas domésticas, la mayoría, pero fundamental es los plazos, pues como dijo la Directora, se va atrasado, recién se han titulado el 2019 -2020. Pero, se han ido titulado de buena manera y ellos en el fondo están muy ansiosos y ansiosas porque se les puso un plazo, entonces están asustados y aluden a una serie de cosas domésticas que no son causal de ningún atraso; rápidamente se reunió con la Presidenta ayer a las cinco de la tarde, porque no habían entregado ningún documento de las causas de este paro; donde se reunieron 200 alumnos, 220 de un total de 600 casi, votaron 220, asistieron 220



Universidad de Concepción

y 200 aprobaron y eso tiene relación que son los dos cursos que tiene este problema y hoy día temprano a las ocho de la mañana se reunió con todos los delegados de los cursos y delegadas en el Centro de alumnos como once personas y con la Vicedecana y la Jefa de Carrera y en un muy buen ánimo sí y ningún problema con ellos y más que nada, están muy ansiosos, muy preocupados, asustados por los plazos; entonces ellos quieren en el fondo, una seguridad de que si se atrasan no los van a reprobar, eso es y hay una serie de cosas. Connota que le entregaron recién un borrador del petitorio, la calefacción, se prendió recién la semana pasada como estuvo tanto tiempo parada, tiene certificación, es nueva, dispone de zonas que tienen aire y una serie de cosas domésticas que probablemente no tienen ningún fondo. Resalta que se está medio preparados, porque en reunión con los Decanos de Odontología en todo Chile, esto ya viene de la Universidad de Antofagasta fueron los primeros, y si se lee el petitorio de la Universidad de Antofagasta son casi las mismas cosas.

2.- Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, para señalar que como es sabido, la Facultad de Ciencias Biológicas y Recursos Naturales, hace 30 años se dividió en dos facultades, que son las facultades de Ciencias Biológicas y la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en esta actividad en esta pausa activa que es la próxima semana, se han organizado actividades en conjunto; se han realizado alianzas y se tienen varias competencias entre las dos facultades, pero se quiere invitar a las demás facultades a la corrida; una corrida de 3 km que se va a hacer dentro del Campus. Destaca que hay un formulario para llenar y lógicamente se ha pensado en 3 categorías: entre los 18 y los 30 años lógicamente ahí está el grueso de los estudiantes, se le puso el nombre junior; después senior entre 30 y 50 y lógicamente, la siguiente costó buscar un nombre y quedó por forever young a los mayores de 50 años, así que están todos invitados a la corrida, que empieza en el arco de Ciencias Biológicas, para continuar por el Foro por la Laguna de los Patos, los pastos de Ciencias Físicas y Matemáticas, se sube el cerro, y se termina en el Estadio, saliendo por el CFRD, FACEA, Biblioteca y se vuelve hacia Ciencias Biológicas. Es el jueves 18 a las 12:00 horas. Se contemplan otras actividades: baile entretenido y también algunas competencias de baby fútbol y voleibol que son entre las alianzas de las dos facultades para terminar en una actividad después el día jueves, actividades lúdicas, como competencia de ensacado, la corrida con el huevo, competencias de dominó que también han pedido y ping pong.

Además, y dando cuenta de otra noticia, señala que se ve con preocupación en su Facultad, ya que en menos de 2 semanas se han tenido dos intentos de robo dentro de sus espacios, lo cual eso implica mayor capacidad en infraestructura, de cámara; se rompió un vidrio del edificio que está al lado de la biblioteca y lo otro es un espacio que está en los invernaderos entre Medicina y Micro Algas, detrás de Anatomía; entraron, rompieron chapas y afortunadamente en este minuto, no se tiene ninguna pérdida, de algún equipo, pero la verdad sostiene que están haciéndose más repetitivos, así que solicita la puesta de las luminaria en los estacionamientos, donde se tienen dos focos que están a oscuras y con el día más corto, la verdad que se nota mucho más.

Sr. Rector: hace ver que esas peticiones se canalicen antes del Consejo, directamente a Servicios, pero con copia a la Jefa de Gabinete para ponerlos dentro de acciones del Plan cuidemos nuestro campus, este campus más seguro y solo informar que en este marco, ha habido mucho avance, no es algo que se esté divulgando, pero ha habido mucho avance desde los esfuerzos que



Universidad de Concepción

ha hecho la Fiscalía y con resultados concretos, con acciones sobre personas, grupos de personas, que estaban en esto y que ha logrado reducir, pero por supuesto que no elimina y hay que volver a insistir periódicamente y en esto mostrar, que existen diferencias de apreciación al interior de nuestra comunidad, si bien se ha concordado en la necesidad por ejemplo de las vigilancias preventivas al interior del Campus que han ayudado a reducir en forma significativa, no necesariamente toda la comunidad tiene la misma apreciación, percepción de la importancia de estas situaciones, así que solicita que puedan transmitirla a sus comunidades, que es parte del cuidado general del Campus y estas medidas, estas necesidades de reparación. Resalta que lo anterior debe ponerse dentro del contexto del Plan cuidemos nuestros campus, y entonces reitera, que se informe en cuanto ocurran, a la Dirección de Servicios, pero con copia a la Jefatura de Gabinete de manera que se puedan gestionar y estar seguros que se están atendiendo oportunamente.

3.- Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía para compartir una información no tan positiva, en la línea que señalaba el Decano de la Facultad de Odontología, donde se tuvo en su Facultad una paralización de los estudiantes los días 9 y 10, una paralización reflexiva, es la segunda de este año; la primera fue en el mes de abril; se logró que finalmente entregaran un pliego de peticiones; ellos van a votar el día de regreso del receso una nueva asamblea, el petitorio básicamente, el 90% dice relación con infraestructura, le informó a la Vicerrectora, y se convocó a un Consejo Directivo Extraordinario, se les explicó al Centro de estudiantes el día de ayer la iniciativa que se había tomado respecto del edificio existente, también de los proyectos que se tienen en carpeta, se compartió el diagnóstico que se entregó el año pasado a la Dirección de Servicios y al Vicerrector Económico y se comprometieron en el día de hoy, a entregarles todas las OT que se habían hecho a mantenimiento en servicio. Explica, que de momento no se tiene información de que decisión han abordado, salvo, que van a volver a votarlo. Estima que debía compartirlo con el Consejo, al aparecer dos aspectos generales que pudieran ameritar atención, uno, el envejecimiento de la infraestructura sobre todo por el no uso de lo masivo 2020 – 2021, también hay partidas de envejecimientos de la infraestructura que no pueden ser abordadas por OT, por parcialidades si no que requieren abordaje integral, por ejemplo la renovación de fachada, ventanas de fierro, etcétera, o iluminaria que están obsoletas y también por otra parte, poner atención quizá en los tiempos de respuestas, en particular ya que ocurre todos los años lo mismo, con la calefacción que tardan en venir y tardan finalmente en cerrarla, entonces cree que hay una labor que amerita atención y se va a informar a la Vicerrectora el detalle de la situación.

Sr. Rector sobre dicha intervención, indica que se debe recordar y ligarlo con la Cuenta y por eso que es tan importante estar en esta tarea en conjunto, cuando indicó que lo que se había dejado de recibir equivale a 36000 m2 de construcción, eso es lo que se ha dejado de percibir por lo bajo de los aranceles al año 2015 son, y por eso es la urgencia, poder resolver para ir atendiendo estas necesidades estructurales; cuando esto ya alcanza una década, se generan necesidades estructurales y por supuesto que se tienen que atender las necesidades globales de la Institución; por un lado se solicita y se debe hacerlo, el cuidado de las personas, la empleabilidad de las personas y las condiciones en las cuales se desempeñan en la institución, por otro lado, mantener un plan de inversiones que sea que atienda las necesidades fundamentales y compromisos esenciales institucionales, eso es lo que se ha estado haciendo con el programa de inversiones de este año y además, se tiene que garantizar el cumplimiento de los compromisos financieros históricos. Previene que entonces,



Universidad de Concepción

es una ecuación en cualquier instante difícil de resolver sin esos recursos complementarios, esos ingresos complementarios y ese es el escenario sobre el cual se debe trabajar como comunidad para resolver, cree que se ha ido haciendo con el compromiso de toda la comunidad, en los años anteriores, al reconocer los valores reales de los costos de los procesos de formación que permiten garantizar el mantener estándares adecuados cuando se reduce la inversión; y por tiempos largos efectivamente se comienzan a generar estas necesidades estructurales el tema es cómo se atienden, sin descuidar los otros temas que son fundamentales entonces, de manera de contar con la colaboración de las facultades con las escuelas en tomar decisiones sobre aquellos temas que son absolutamente imprescindibles de atender; en términos inmediatos porque se generan otras contingencias estructurales que van más allá de las dependencias de la facultades; solo que a veces toda la modernización, por ejemplo del equipo de computacional de las aulas, que están en comunes fue un proyecto de más de 400 millones de pesos que se ejecutó ahora en el verano, para garantizar que estuviese todo en condiciones de ofrecer docencia con la implementación tecnológica necesaria, y solo en inversiones menores que se han hecho. Precisa que, ese es el contexto sobre el cual se está y se quisiera poder atender con más rapidez, pero existe, limitación real de recursos y con ayuda, se van a poder tomar decisiones, sobre cuáles son los aspectos fundamentales en atender, de modo que eso se quiere que se pueda transmitir y poder tomar decisiones priorizadas, en base a lo que se tiene en estos momentos.

4.- Decano de la Facultad de Ingeniería para compartir una experiencia que se vivió en el mes de marzo en su Facultad y más allá hace dos semanas, un trabajo que se viene desarrollando hace 1 año, donde se tuvo una visita de un emprendedor e inversionista americano estadounidense en el ámbito de la tecnología, quien los visitó durante una semana, él se llama Chris Klaus y hace unos 15 años vendió su empresa ciberseguridad en Atlanta, Estados Unidos en 1300 millones de dólares; una historia que es muy notable y hoy está dedicado, bueno como son los americanos, como a devolver y a invertir en distintos startups y emprendimiento tecnológico; particularmente durante los últimos 5 o 6 años en estudiante universitario; este trabajo que se hizo con él, generó que hace dos semanas atrás se cerró un concurso de emprendimiento para sus estudiantes de pregrado, lo que significó un trabajo de 6 meses de preparación de parte de la selección interna que se realizó, en función de ideas tecnológicas de los propios estudiantes y el acuerdo a la oferta que tuvieron por parte de Chris, fue que él financiaba 3 emprendimientos con sus propios recursos, escogidos por él, pero no es un premio como subsidios, sino que derechamente el valorizó la empresa de los estudiantes y el invirtió en ello y escogió a tres empresas de estudiantes de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática; incluyendo también egresados de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Farmacia que participarán algunos de ellos y de Ciencias Ambientales al parecer. Connota, que ello abre un abanico para estudiantes y alumnas, bastante amplio y novedoso. ¿Por qué? Porque para ellos significa, primero, que tienen que abrir la empresa en Estados Unidos, estando en cuarto y quinto año y segundo, que Chris les abre un abanico en función de nueva ronda de inversión; lo que les planteó es, que si ustedes cumplen ciertos niveles de venta, los chicos tienen dos peldaños siguiente uno, en función de una inversión de 125000 dólares y el segundo en función de 350000 dólares, lo que totaliza una opción para estudiantes que invierten en ellos 500000 dólares, en el próximo año, si es que ellos cumplen, significa crear la empresa, recibir asesoría, mentoría del equipo de él en Estados Unidos, bueno posiblemente instalarse allá, todo un tema aunque fuera aquí en Chile, lo cual les dejó muy contento porque significa una variación de los conocimientos y la capacidad de los estudiantes acá en la



Universidad de Concepción

Universidad, en un escenario global todo esto fue desarrollado en inglés. Hace ver que cuando se partió el proceso de selección y reparación muchos de los grupos dijeron nosotros no somos capaz de hacer esto; no podemos hablar en inglés ni responder en inglés, entiendo algo, era lo típico que decían. Explica que para ello se hizo todo un proceso de programación, se pusieron profesores además de mentores de gestión de negocios, mentores tecnológicos y, finalmente, 8 grupos de los cuales 3 estudiantes mujeres liderando, presentaron frente a Chris y frente al equipo que él trajo y se desarrollaron sin ningún problema. Resalta, que en los años que lleva en la UdeC es uno de los momentos de mayor orgullo, porque los estudiantes se desarrollaron, ha visto en Estados Unidos, al mismo nivel sin ningún problema, y él escogió a tres y después esos tres junto a ciertos académicos de su Facultad se viajó a Santiago, donde se estuvo varios días allá con las autoridades, con empresarios, inversionistas y a esos tres él los nombró en todas partes, donde estaba, los nombraba, en un ministerio él los nombraba, con la Ministra o con el empresario los nombraba y; habló muy bien de los académicos y estudiantes como UdeC en función de la capacidad de transferencia tecnológica, desarrollo tecnológico que se tiene acá instalado. Precisa, que la experiencia se va a volver a repetir, esto fue un piloto, al final dijo Chris que había superado sus expectativas en la semana que estuvo acá en Concepción y en Santiago, muy feliz él con los estudiantes, los va a seguir mentoriando, ya son parte del portafolio de inversiones que él tiene y para la próxima versión, ojalá se construya una comunidad más grande, de más estudiantes no se va a restringir, este año no se hizo así sino que sucedió por la inmediatez, pero se espera abrirlo a distintos estudiantes de manera de construir una comunidad emprendedora bastante grande en la UdeC, donde los estudiantes vean la posibilidad que en tecnología, pueden construir caminos propios.

5.- Decano de la Facultad de Ciencias Forestales para comentar que se tuvo el sábado recién pasado una actividad tremendamente exitosa en la Facultad de Ciencias Forestales en la Universidad en sus dependencias, en la cual se entregaron más de 2500 – 2700 árboles nativos a la comunidad de Concepción y alrededores. Destaca que venían de varias partes, esta es una actividad que se viene realizando hace unos 11 años aproximadamente en la Universidad, en la Facultad y comenzó con 200 plantas y se lleva en 2500 y en un momento fueron 4000. Destaca que participaron no solamente sus académicos, sino también funcionarios de su Facultad y también alumnos de las 3 carreras de facultad en forma activa. Agradece también la presencia del Sr. Rector en esa actividad, en que dio unas palabras, incluso, sorprendió porque fuera de protocolo, se acercó a entregar una araucaria; a su vez la Sra. Vicerrectora también de Vinculación con el Medio participó, algunos Decanos, Decano de Odontología que también estuvo acompañando. Estima, que esta es una actividad también especialmente importante, la gente está muy preocupada de la ecología, de la arborización de las ciudades, por el impacto de los incendios forestales. Destaca que se tuvo también la colaboración del Instituto Forestal de la Corporación Nacional Forestal, del Colegio de Ingeniero Forestales de Chile, una ONG también, monitores de la Facultad no solamente entregando plantas si no también enseñándoles a cultivar, a regar, a qué ambiente, así que fue extremadamente exitoso; estimando que, del punto de vista de una actividad de vinculación, ha sido una de las buenas actividades que se están realizando con la Comunidad.



Universidad de Concepción

6.- Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, para comentar también unas actividades realizadas en su Facultad en el marco del mes del libro, al asociarse con la Biblioteca Central, que entregó mucho apoyo, en donde el día 14 de abril, en los prados frente a la Facultad se hizo una jornada de literatura medieval y ciencia ficción que en realidad fue un éxito, hubo charlas paralelamente por ejemplo astronomía en la edad media y varias cosas más, donde se tuvo aproximadamente 5000 asistentes ese día, siendo un éxito muy grande. Destaca que también la idea fue realzar a las mujeres en lo que es ciencia y precisamente en ello, la semana pasada se lanzó un libro escrito por dos científicas chilenas, una de la Universidad de Chile y otra que actualmente vive en Francia, que están trabajando activamente en lo que es ciencias, fueron dos actividades bastante relevantes pero hubo alrededor de 20 actividades, donde se espera que el próximo año hacerla más extensiva, a un par de facultades más.

7.- Representación estudiantil, estudiante Macarena Sánchez Hernández, Presidenta Fec Concepción. Señala que su comentario lo es un poco entre líneas de lo que comentaban los Decanos de las facultades de Odontología y Arquitectura, Urbanismo y Geografía, y más que nada hablar en representación de los estudiantes, en que existe un descontento generalizado por parte de los estudiantes en cuanto a las condiciones de infraestructura en las cuales se está estudiando. Explica, que se entregó un petitorio el jueves pasado a Rectoría, y espera que haya podido hacer recepción de este y bueno en torno a ese petitorio se va a poder ir conversando sobre problemáticas que les atingen a todos y todas como estudiantes, que son problemas generales y donde se espera poder tener buenos resultados en torno a esas demandas, poder llegar a buenos acuerdos y hacer una negociación que beneficie a todos y todas.

También comenta que, en realidad le llama un poco la atención que se abra una nueva carrera, que en este caso es la carrera de Teatro que requiere, sabemos de una infraestructura correspondiente, una infraestructura necesaria para poder ejecutar todo lo que tiene que ver con el ámbito del teatro, siendo que hay aún cosas pendientes por resolver en torno a la infraestructura ya existente. Enfatiza en que, se espera que en la negociación del petitorio se pueda llegar a buenos acuerdos y poder resolver en gran medida las necesidades que surgen a nivel estudiantil y que se han comentado en varias ocasiones y se vienen arrastrando también hace años, desde los Consejos Generales de estudiantes.

Sr Rector indica, que efectivamente se recibió esa comunicación y la Jefatura de Gabinete acusó recibo y los invitó para la próxima semana y se espera a dialogar acerca de las materias allí contenidas, así es que eso es parte de lo que viene; recuerda que se ha intentado instalar a propósito de los mecanismos pacíficos de resolución de conflictos el diálogo, como la forma de relacionarse al interior de la Comunidad por sobre otro mecanismo de vinculación y de conversación.

8.- Decana de la Facultad de Educación para señalar que a propósito del comentario que hace la dirigente estudiantil, efectivamente quería comentar respecto del petitorio de la FEC porque hace alusión a varias dimensiones, y además dice otras carreras y en otras carreras, hace alusión solo a cuatro carreras de la Facultad de Educación que son las pedagogía en ciencia y menciones, las tres menciones y la carrera de Educación Diferencial, y este petitorio le ha llegado, recién hace 1 hora, mientras estaba en la reunión y manifestar, que hoy día en la tarde inmediatamente se va a juntar el equipo de gestión, para ver el estado de la situación respecto a lo que se plantea y



Universidad de Concepción

posteriormente se invitará a conversar a los dirigentes estudiantiles de estas cuatro carreras.

9.- Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria para señalar que en su Facultad les está pasando algo muy parecido en relación a lo informado sobre los estudiantes, ya que se ha estado en conversaciones con el Centro de estudiantes. Comparte además una actividad que se hizo en torno a lo que es el Centro de Rehabilitación de la Fauna Silvestre, el que trabaja con estudiantes voluntarios y durante la semana anterior se tuvo una liberación de la especies afectadas por los incendios lo cual fue muy grato porque se contó con la presencia de autoridades del Ministerio de Agricultura, de las distintas Seremías y con representantes del SAG y también después se tuvo que dar de alta a los pacientes quemados que también fueron afectados disponiendo una difusión bien importante en los puntos de los distintos medios, son dos tareas o dos acciones que se realizan y que potencia la vinculación de la Universidad y su Facultad con el medio.

10.- Directora de la Dirección de Docencia, para solo agradecer el trabajo de la Vicedecanaturas en la programación de las actividades de pausa activa que se inicia la próxima semana, en que se pudo lograr generar un trabajo conjunto con casi 150 actividades diferentes en los 3 Campus, de tal manera entonces que estas actividades van a ser desarrolladas a partir del lunes 15 y hasta el día 19 de mayo. Recuerda que esta pausa activa está en el marco de la programación anual en el Calendario de Docencia y promoviendo las interacciones positivas, la salud mental y el bienestar no solamente del estudiantado sino que también en esta capacidad de interacción entre distintos roles y funciones, académicos, estudiantados o funcionarios en general, así es que agradece el trabajo. Invita a sumarse a la mayor cantidad posible de estas actividades y que se vuelva un buen hábito.

11.- Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, para solicitar que su siguiente intervención, quede en acta: *“agradecer, hemos tenido un último mes complejo en la Facultad y he recibido el cariño y la solidaridad de todo este Consejo Académico partiendo por su Rector, su Vicerrectora, Directora de Docencia y la mayoría de las autoridades de la Universidad. Creo que esa actitud también hay que destacarla porque da cuenta de un cuerpo, de un grupo humano que además se preocupa de cosas que yo creo que a todos nos pasan diariamente, semanalmente en nuestro entorno en este caso en nuestra comunidad. Tuvimos tres pérdidas importantes para nuestra comunidad de los tres estamentos incluso, uno de cada estamento así que agradecer también la disposición de los equipos que están a cargo y se pusieron a disposición para ayudarnos en superar de alguna manera también estas situaciones y tratar algunas de ellas de prevenir y evitarlas en el futuro, así que solamente eso Rector; agradecer nuevamente y también por supuesto a través de ustedes a todos los académicos de las otras facultades que también nos hicieron llegar sus solidaridades y condolencias así que muchas gracias a todo este Consejo”*.

12.- Sr. Rector y a propósito de la intervención del anterior Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, es su deseo cerrar la presente sesión, en los siguientes términos:

La Universidad es de tal dimensión, de tal complejidad y completitud en todas sus actividades que por supuesto que por una institución del tamaño de la Universidad de Concepción, por la historia, por la relevancia que tiene, nos encontramos con las situaciones humanas que describe el Decano Pereira, nos encontramos con las alegrías que describe el Decano Catalán a partir de la



Universidad de Concepción

alegría al ver a nuestros equipos de estudiantes funcionando, yo le expresaba a él que tuve una, viví una situación muy similar en otra actividad en la Facultad de Ingeniería en un seminario sobre inteligencia artificial donde decenas de estudiantes nuestros preguntaron todas las charlas en inglés que fue destacado, no por mí, sino por quienes visitaron, porque sentían esa, lo vibrante de esos procesos el compartir con la comunidad el sábado en la expectativas que se generan en estas actividades de vinculación en la Facultad de Ciencias Forestales, en las que nos destacaba el Decano, las actividades que están programando en colaboración en la facultades, entonces está lo que nos relataba el Decano Rojas y quedarnos con esa riqueza institucional mayor, a propósito del mes del aniversario y todo este calendario de actividades que tenemos este día. Por supuesto, que no estamos exentos de las dificultades y sabemos que hay limitaciones para atender todas las necesidades institucionales, no lo ocultamos, lo tenemos que reconocer como corresponde y abordarlo en la medida que podamos atender estas urgencias fundamentales y aquí insisto en esto desde la perspectiva del diálogo de agotar al máximo todas las instancias que en donde podamos juntarnos, planificar y abordar cada una de las temáticas que se están planteando así es que, desde esa perspectiva o desde esa mirada agradecer el compromiso y contribución de todas las personas que conforman la comunidad creemos que se avanza, podemos atender las necesidades de las personas, pero también yo en esto quisiera comprensión de todos sus integrantes, acerca de las limitaciones institucionales que surgen en determinados momentos para avanzar a las velocidades que lo hacemos; ponemos los mayores esfuerzos en cumplir en todos los quehaceres de nuestra institución, así que muchas gracias a quienes no podamos compartir en los próximos días en las actividades de celebración de los 104 años, un saludo a las comunidades vamos hacer todos los esfuerzos de estar en Los Ángeles, en Chillán, vamos a estar en Santiago y por eso no vamos a poder participar de la corrida, nos habría gustado, muchas gracias a todas y a todos y vamos a atender todas las conversaciones que haya que realizar en tanto de las facultades, escuelas, con la Federación para ir abordando estas materias así que muchas gracias a todos y a todas.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA SESION TENIDOS A LA VISTA.

1. Acta de la sesión Ordinaria N° 03-2023 del 09 de marzo de 2023. Vista en el Punto 1 de la Tabla.
2. Nota VR N° 383-2023 de 24 de marzo de 2023 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos sobre propuesta de creación del Programa de Diplomado en Formación en Competencias Pedagógicas en la Enseñanza del Alemán como Lengua Extranjera. Visto en el Punto 2 letra b) de la Tabla.
3. Nota VR N° 392-2023 de 29 de marzo de 2023 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos sobre propuesta de creación del Programa de Diplomado en Odontología Estética Adhesiva Anterior. Visto en el Punto 2 letra b) de la Tabla.
4. Nota VR N°540-2023 de 10 de abril de 2023 de la Vicerrectoría y sus documentos adjuntos, y de los antecedentes enviados por la Comisión de Fácil Despacho mediante Nota CFD N°3-2023 de 18 de abril de 2023, sobre la modificación del Plan de Estudio de la carrera de Nutrición y Dietética. Visto en punto 2. Letra c). Comisión de Fácil Despacho.
5. Nota VR N° 677-2023 de 28 de abril de 2023 de Vicerrectoría, y sus antecedentes adjuntos sobre propuesta de creación del Programa de



Universidad de Concepción

Especialidad Médica en Electrofisiología Cardíaca. Visto en el Punto 3 letra a) de la Tabla.

6. Nota VR N° 690-2023 de 4 de mayo de 2023 de Vicerrectoría, y sus antecedentes adjuntos sobre propuesta de creación del Programa de Especialidad Médica en Geriatría. Visto en el Punto 3 letra b) de la Tabla.
7. Documento denominado PROPUESTA DE OFERTA PRELIMINAR UDEC ADMISIÓN 2024. Visto en el Punto 4 de la Tabla.
8. Nota 2023-104 de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas y sus antecedentes adjuntos sobre propuesta de asignar al actual Auditorio IB 206 el nombre de Dr. Franklin Carrasco Vásquez. Visto en el Punto 5 de la Tabla.

Se termina la sesión a las 12:30 horas.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR